



CLARINETE

ENSEÑANZAS ELEMENTALES



PROFESORES

Rosa María Gómez Díaz
María del Carmen Muñecas García
Jennifer García Soto
Eloy Quinto Albero



ÍNDICE

ENSEÑANZAS ELEMENTALES	4
1. INTRODUCCIÓN	4
2. OBJETIVOS ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA	4
3. OBJETIVOS GENERALES DE CLARINETE	5
4. CONTENIDOS GENERALES DE CLARINETE	5
5. METODOLOGÍA	6
6. EVALUACIÓN Y CALIFICACIONES. PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA	7
7. CRITERIOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA CLASE COLECTIVA	9
8. RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	11
8. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y LA PRÁCTICA DOCENTE	12
PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES	13
1. OBJETIVOS	13
2. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS	13
3. EVALUACIÓN Y CALIFICACIONES	14
3.1. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN	14
3.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	16
3.4. MÍNIMOS EXIGIBLES	17
3.5. PROCEDIMIENTO SUSTITUTIVO DE LA EVALUACIÓN CONTINUA	17
3.6. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN: ALUMNADO CON ASIGNATURA PENDIENTE. ACTIVIDADES Y MEDIDAS DE APOYO Y REFUERZO EDUCATIVO. MEDIDAS DE AMPLIACIÓN. ADAPTACIONES CURRICULARES	17
5. PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN DE LA ACTIVIDAD CON LOS PIANISTAS ACOMPAÑANTES	19
6. CLASE COLECTIVA: ORGANIZACIÓN Y PROGRAMACIÓN	19
SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES	22
1. OBJETIVOS	22
2. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS	23
3. EVALUACIÓN Y CALIFICACIONES	24
3.1. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN	24
3.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	25
3.4. MÍNIMOS EXIGIBLES	27
3.5. PROCEDIMIENTO SUSTITUTIVO DE LA EVALUACIÓN CONTINUA	27
3.6. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN: ALUMNADO CON ASIGNATURA PENDIENTE. ACTIVIDADES Y MEDIDAS DE APOYO Y REFUERZO EDUCATIVO. MEDIDAS DE AMPLIACIÓN. ADAPTACIONES CURRICULARES	27
4. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	28
5. PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN DE LA ACTIVIDAD CON LOS PIANISTAS ACOMPAÑANTES	29
6. CLASE COLECTIVA: ORGANIZACIÓN Y PROGRAMACIÓN	29



TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES	32
1. OBJETIVOS.....	32
2. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS.....	33
3. EVALUACIÓN Y CALIFICACIONES.....	34
3.1. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	34
3.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	35
3.3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	36
3.4. MÍNIMOS EXIGIBLES.....	36
3.5. PROCEDIMIENTO SUSTITUTIVO DE LA EVALUACIÓN CONTINUA.....	37
3.6. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN: ALUMNADO CON ASIGNATURA PENDIENTE. ACTIVIDADES Y MEDIDAS DE APOYO Y REFUERZO EDUCATIVO. MEDIDAS DE AMPLIACIÓN. ADAPTACIONES CURRICULARES.....	37
4. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	38
6. CLASE COLECTIVA: ORGANIZACIÓN Y PROGRAMACIÓN.....	39
CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES	42
1. OBJETIVOS.....	42
2. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS.....	43
3. EVALUACIÓN Y CALIFICACIONES.....	44
3.1. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	44
3.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	45
3.3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	46
3.4. MÍNIMOS EXIGIBLES.....	47
3.5. PROCEDIMIENTO SUSTITUTIVO DE LA EVALUACIÓN CONTINUA.....	47
3.6. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN: ALUMNADO CON ASIGNATURA PENDIENTE. ACTIVIDADES Y MEDIDAS DE APOYO Y REFUERZO EDUCATIVO. MEDIDAS DE AMPLIACIÓN. ADAPTACIONES CURRICULARES.....	47
4. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	48
5. PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LOS INSTRUMENTISTAS ACOMPAÑANTES.....	49
6. CLASE COLECTIVA: ORGANIZACIÓN Y PROGRAMACIÓN.....	50



ENSEÑANZAS ELEMENTALES

1. Introducción

Las referencias normativas para las Enseñanzas Elementales de Música en la Región de Murcia, están reguladas por el Decreto n.º 58/2008, de 11 de abril, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas elementales de música para la Región de Murcia, las correcciones al mencionado decreto (BORM 23-4-2008) y la Orden de 24 de septiembre de 2009, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se regula la aplicación del proceso de evaluación, se establecen los modelos de los documentos de evaluación y su cumplimentación así como el procedimiento que garantiza la objetividad de la evaluación del alumnado en las Enseñanzas Elementales de Música.

Las programaciones docentes, incluidas en el Proyecto educativo del centro, son los instrumentos mediante los que se concreta el currículo de las diferentes asignaturas adaptándolo al centro y a sus alumnos, en función de los valores, los objetivos y las prioridades de actuación de dicho centro.

Para la elaboración de esta programación docente se ha tenido en cuenta la edad del alumnado, con su desarrollo evolutivo. Por ello, las enseñanzas elementales han de tener un carácter fundamentalmente vivencial, de experimentación de lo sonoro. Van dirigidas a niños con aptitudes específicas para la música, buscando crear en los centros educativos un entorno que posibilite su desarrollo mediante la participación en proyectos musicales (audiciones, coro, grupos instrumentales de las clases colectivas...). Se intenta conjugar la formación práctica con la teórica, planteadas ambas en unos términos completamente adecuados a la edad del alumnado de este nivel.

Así, su unidad educativa se fundamenta en el estudio de una especialidad instrumental con una finalidad doble: formativa, proporcionando una formación musical básica, y preparatoria, con el fin de acceder a las Enseñanzas Profesionales de Música. Se presta atención especial a la práctica musical en grupo en sus dos vertientes, instrumental y vocal, básica en el desarrollo de la socialización del alumno.

La clase colectiva de instrumento continuará siendo el ámbito ideal para trabajar contenidos diversos (teóricos, técnicos o musicales), repertorio de grupo, etc., desarrollando sus capacidades musicales y la afectividad. La participación en agrupaciones corales permite desarrollar la expresividad (vinculando el fraseo musical a la palabra), obtener resultados musicales efectivos con más rapidez que con el propio instrumento y participar en actividades de grupo motivadoras.

2. Objetivos enseñanzas elementales de música. Objetivos de la asignatura

Las Enseñanzas Elementales de Música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

- a) Interiorizar el pulso, manteniéndolo tanto en la práctica musical individual como en la colectiva.
- b) Cantar demostrando un control de la voz que le permita expresarse a través de la música.
- c) Utilizar la psicomotricidad fina en la ejecución instrumental.
- d) Descodificar la escritura musical y transformarla en sonido mediante el instrumento y la voz.
- e) Conocer los elementos básicos del lenguaje musical, aplicándolos en la práctica instrumental y vocal.
- f) Utilizar la audición interna, como base de la afinación y de la interpretación musical.



- g) Adquirir una formación técnica instrumental básica, que permita la interpretación de un repertorio adecuado a este nivel y a las características individuales.
- h) Interpretar música en grupo habituándose a escuchar otras voces o instrumentos y adaptándose al conjunto.
- i) Responsabilizarse gradualmente tanto del trabajo individual a realizar como del que corresponda como miembro de un grupo.
- j) Utilizar el silencio como medio indispensable para el desarrollo de la concentración.
- k) Tocar en público, solo y en grupo.
- l) Participar en actividades musicales y culturales.

3. Objetivos generales de clarinete

- a) Adoptar una posición corporal que permita respirar con naturalidad, que favorezca una colocación adecuada del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
- b) Controlar el aire mediante la interacción de las musculaturas abdominal, costal, diafragmática y facial, de manera que posibilite la emisión correcta, la afinación, la articulación y la flexibilidad del sonido.
- c) Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
- d) Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y utilizarlas en la interpretación del repertorio.
- e) Emitir un sonido estable, en la extensión conocida del instrumento, empezando a utilizar el vibrato y los diferentes matices.
- f) Conocer el montaje y fabricación de las lengüetas, así como poder rebajarlas para su correcto funcionamiento (instrumentos de lengüeta doble).
- g) Utilizar una técnica instrumental básica, considerando la digitación como una parte de ella.
- h) Adquirir el hábito del análisis, aplicando conceptos formales básicos.
- i) Leer textos musicales escritos para el instrumento propio y realizarlos en el mismo.
- j) Memorizar textos musicales.
- k) Interpretar un repertorio adecuado al nivel.
- l) Valorar el trabajo en conjunto y respetar a los compañeros.
- m) Tocar en público

4. Contenidos Generales de Clarinete

1. Posición del cuerpo y colocación del instrumento: adecuación a características físicas. Relajación.
2. Práctica de la relajación y la respiración para el desarrollo de la capacidad pulmonar. Fortalecimiento de los músculos faciales. Ejercicios sin y con instrumento: notas tenidas controlando la afinación, calidad del sonido, intensidad y duración.
3. Emisión del sonido: proceso. Desarrollo de la sensibilidad auditiva para mejorar la calidad del sonido. Dinámica. Alturas.
4. Articulación. Escalas e intervalos (terceras, cuartas) controlando la emisión.
5. La digitación.
6. Desarrollo de la flexibilidad en saltos, articulaciones, trinos.
7. Repertorio: lectura e interpretación de textos musicales propios del instrumento: canciones y melodías populares, piezas, estudios y obras de distintos estilos musicales. Formas musicales pequeñas: AB, ABA. Iniciación al fraseo.
8. Lectura a primera vista de fragmentos sencillos.



9. Práctica de conjunto. Responsabilidad con la parte individual y atención a las indicaciones del director del grupo. Respeto a los compañeros. Mantenimiento del pulso. Lectura e interpretación de piezas a varias partes.

10. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria con la ayuda del análisis. Adquisición de hábitos de estudio correctos.

5. Metodología

La metodología empleada en las Enseñanzas Elementales de música debe tener como finalidad estimular el desarrollo de la personalidad y sensibilidad artística del alumnado, fomentar su creatividad y autonomía, así como favorecer el máximo desarrollo posible de sus aptitudes y capacidades musicales y personales. Para ello, se deben generar contextos y situaciones de aprendizaje que supongan un marco adecuado para la observación de técnicas, elementos y procesos propios de la música, así como para la utilización de las experiencias y los conocimientos ya adquiridos previamente.

En resumen, la ordenación de las EE.MM. pretende garantizar una formación sólida no sólo en aquellos aspectos puramente prácticos relacionados con el dominio de las técnicas instrumentales, sino también en aquellos aspectos inexorablemente unidos al hecho musical, como son sus enfoques y facetas históricas, culturales, estéticas y psicológicas. Con ello se pretende alcanzar la verdadera dimensión humanista que conlleva la formación integral del músico.

A continuación procedemos a exponer una lista con las principales orientaciones metodológicas a seguir:

- **Incentivar la motivación del alumno.** Dado el alto grado de dedicación que requiere una actividad como el aprendizaje del clarinete, la motivación pasa a un plano de relevancia extrema. Salvo excepciones, en este nivel de las enseñanzas elementales, es habitual que los alumnos presenten un alto grado de motivación, ya que no se ven obligados por su entorno a recibir esta formación musical, pero resulta necesario -en todo momento- fomentar la motivación por parte del docente mediante aspectos como la correcta elección del repertorio, que debe siempre adaptarse a los intereses propios del alumno dentro de los límites de la programación, así como mediante el establecimiento de una relación profesor-alumno fluida y de confianza, enfatizado este hecho al ser el profesor de clarinete el tutor del alumno en el centro.

- **Adaptación y adecuación al nivel del alumnado por parte del docente.** Enraizado en el aspecto anterior, es evidente que no todos los alumnos poseerán el mismo nivel de desarrollo de sus habilidades y conocimientos relacionados con el instrumento. Se impone por tanto adaptarse siempre a las posibilidades que el alumno ya posee para ir construyendo su conocimiento de la técnica y la interpretación.

- **Plantear los nuevos contenidos de manera gradual, racional y coherente.** Evidentemente, resulta necesario partir de lo que el alumno ya ha asumido con anterioridad antes de introducir nuevos conceptos, gestos técnicos u obras en clase. En este sentido, hay que partir de una realidad sensata que no sobrevalore las capacidades de un alumno, ya que podría producir cierto grado de frustración al no poder ser capaz aún de realizar lo que se le está exigiendo. Del mismo modo, partiendo del conocimiento real de las capacidades del alumno se puede ir elevando progresivamente el nivel de exigencia, de acuerdo con lo que el joven músico está realmente capacitado para conseguir. Para ello, resulta crucial explicar de manera racional y estructurada los



nuevos conceptos planteados, observando las consecuencias lógicas, ya sean de orden musicales o físicas, que se derivan de la aplicación del parámetro que intentemos enseñar.

- Utilización de demostraciones prácticas de manera continuada por parte del profesor. El rol del profesor debe ser plenamente activo pues es una poderosa fuente de aprendizaje por imitación en el alumno, aspecto que cobra especial importancia en una enseñanza artística como es la interpretación musical. No es correcto limitarse a permanecer como seres inertes mientras el alumno toca o saturar al estudiante con una información de enfoque puramente teórico sin que se perciba su aplicación en la interpretación. Las demostraciones prácticas por parte del profesor son un elemento esencial a la hora de resolver los problemas que plantea la interpretación, por lo cual es necesario que intervengamos directamente en el instrumento con una frecuencia adecuada a fin de favorecer el aprendizaje y el entendimiento de los contenidos.

- Utilizar de manera activa recursos materiales como fuente de conocimiento y aprendizaje. Existe una serie de recursos, como pueden ser los discográficos y/o bibliográficos, con un importantísimo valor didáctico y que habitualmente son ignorados en el desarrollo de la enseñanza instrumental. La audición de grabaciones del repertorio clarinetístico debe ser un recurso metodológico usado continuamente en la clase de clarinete en aras de fomentar un mayor conocimiento por parte del alumno de la literatura clarinetística así como las distintas tradiciones o escuelas interpretativas. La misma analogía podría establecerse con la amplia bibliografía existente sobre el instrumento, tanto la referida a la evolución del repertorio como la que se ocupa de la técnica interpretativa del clarinete. El profesor ha de guiar al alumno ante el gran número de publicaciones y proponer lecturas que sean de utilidad para fomentar una interpretación de calidad desde el conocimiento de la historia y la técnica del instrumento.

- Utilización del concierto en vivo como un instrumento metodológico más. El arte que aprendemos en clase se manifiesta de manera evidente en las audiciones y conciertos, por ello se planificará en cooperación con el departamento actividades relacionadas con la asistencia a conciertos (a modo de actividad extraescolar), proponiendo una serie de actividades complementarias sobre la misma asistencia al concierto tales como escuchar previamente las obras que se interpretarán o informarse sobre el entorno estético-compositivo en el cual se vio envuelto la partituras que se interpretan.

6. Evaluación y calificaciones. Pérdida de la evaluación continua

La evaluación es integradora y continua, valorándose de manera especial la responsabilidad en el estudio, la aplicación de las indicaciones del profesor y la participación activa en las audiciones y demás actividades que se programen. El profesor controlará en cada clase la asistencia, el trabajo realizado por el alumno durante aquella y a lo largo de la semana. La falta de asistencia, sea cual sea el motivo, implica una evaluación negativa del alumno por la discontinuidad en el trabajo. Superado el 20% de las clases totales del curso en ausencias tanto no justificadas como justificadas, se perderá el derecho a la evaluación continua. En tal caso, el alumno podrá acogerse a la Evaluación Extraordinaria.

Cuando el profesor registre un 10% de faltas (contabilizando justificadas y no justificadas), lo comunicará a los padres o tutores del alumno para informarles de este punto.

Los procedimientos de evaluación continua del alumnado serán:

1. La evaluación del alumno será continua y personalizada a lo largo de todo el curso académico, y aportará información de sus progresos reales respecto a sus posibilidades.



2. La recogida de información será mediante observación directa y sistemática del proceso de enseñanza-aprendizaje, con anotaciones en el REC y en el diario del profesor, que señalará el nivel de consecución de los objetivos planteados en cada sesión.
3. Se valorará la interpretación de estudios y movimientos de obras completos en clase y en audición pública.
4. Se realizarán pruebas prácticas sobre contenidos concretos de estudios o de obras de repertorio.
5. Grabaciones en cd o vídeo como procedimiento de autoevaluación.
6. Análisis técnicos y formales sobre audiciones de obras para clarinete interpretadas por grandes intérpretes o por el propio alumno.
7. Pruebas orales de comprensión de contenidos conceptuales.

Las calificaciones trimestrales y finales serán APTO o NO APTO.

Criterios de evaluación.

1. Mantener una posición corporal adecuada a las características físicas individuales, que permita la acción adecuada y relajada de brazos y manos. En el caso de los instrumentos de viento, que favorezca respirar con naturalidad.

Este criterio evalúa la capacidad de adoptar una posición corporal adecuada a la ejecución instrumental.

2. Utilizar los recursos físicos necesarios para la producción del sonido.

Este criterio evalúa las capacidades de adoptar una posición corporal adecuada, conocer las posibilidades sonoras del instrumento y aplicar los recursos técnicos precisos para la producción del sonido.

3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Este criterio evalúa la capacidad de utilizar el oído interno en el control del sonido.

4. Aplicar con limpieza y seguridad la técnica instrumental en la ejecución e interpretación de la música.

Este criterio evalúa la capacidad de emplear adecuadamente la técnica propia del instrumento.

5. Leer textos musicales y ejecutarlos en el instrumento realizando correctamente la métrica, manteniendo el pulso, así como las indicaciones propias de la escritura instrumental.

Este criterio valora el conocimiento y la asimilación de los elementos del lenguaje musical y de las características de la escritura instrumental, además de la capacidad de llevarlos a la práctica.

6. Leer textos a primera vista con fluidez.

Este criterio de evaluación valora la capacidad del alumno para desenvolverse con cierta autonomía en la lectura de un texto y la de aplicar los conocimientos adquiridos.

7. Memorizar textos musicales utilizando la medida, la afinación, la dinámica y la articulación adecuadas en su realización.

Este criterio evalúa la capacidad de memoria musical, así como la de aplicar el tipo de memoria oportuna.

8. Interpretar textos musicales, manteniendo el pulso, empleando la métrica, afinación, agógica, dinámica y articulación precisas.

Con este criterio se valora las capacidades de interiorizar y comprender los diversos parámetros de la música y materializarlos instrumentalmente.

9. Tocar formando parte de un grupo, siguiendo las indicaciones del director, responsabilizándose de la parte musical propia y adaptando el pulso, el tiempo, la precisión rítmica y la dinámica al resto de los miembros.



Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad de integrarse cada alumno en el grupo, adaptando a éste la afinación, la precisión rítmica, la dinámica, etc., en un trabajo común.

10. Tocar en público participando en las actividades programadas.

Se valora la capacidad de mostrar en público el trabajo preparado.

11. Aplicar las indicaciones y correcciones del profesor en el trabajo de la técnica y del repertorio.

Este criterio de evaluación pretende verificar las técnicas de estudio del alumno, considerando el desarrollo de su autonomía al respecto.

7. Criterios para la organización de la clase colectiva.

La clase colectiva tiene dos tipos objetivos a nivel general, uno en lo referente a la personalidad del alumno, ya que se fomentan valores como la colaboración, sociabilidad, respecto, etc., y segundo en el plano musical, permite normalizar el hecho de tocar delante de un grupo de personas acercando al alumno a la interpretación futura en público, conocer los instrumentos de la familia del viento-madera, interpretar música a varias voces y acercarse en definitiva a la música de una manera distinta a la clase individual.

La clase colectiva cumple tres funciones fundamentales: el desarrollo integral del alumno, contribuir a su socialización y continuar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Estas funciones pueden agruparse en psicológicas, estéticas, técnicas y éticas. La clase colectiva crea lazos de amistad, desarrolla el crecimiento personal, la autoestima y la seguridad. La función técnica de la clase colectiva aparece en la necesaria adquisición de destrezas fundamentales para la interpretación en grupo relacionadas con el ritmo, la precisión de la afinación, etc. La función ética es inherente al fenómeno musical: respetar a los demás, hacer concesiones en pos de una unificación de criterios exige un código de comportamiento, fundamentalmente, ético.

La clase colectiva aparece como un importante complemento de la clase individual de cualquier instrumento, además es uno de estos nuevos planteamientos que da respuesta tanto a una nueva concepción organizativa, como a una nueva metodología del aprendizaje basada en la interacción del profesor con el alumno y de éste con sus compañeros. Su duración es de una hora semanal y es conveniente agrupar en ella a los alumnos de un mismo nivel o curso siempre que las condiciones lo permitan. Ello dependerá, entre otras cosas, de las condiciones físicas de que se disponga y del número de alumnos con que se cuente en cada curso.

Resulta fundamental la unificación de criterios y la concreción de los objetivos que se persiguen en estas clases de grupo. Ninguna clase, para que resulte provechosa, debería estar improvisada. La clase colectiva nos facilita incorporar a la clase de instrumento muchos elementos que quedan relegados a otras áreas cuando esta clase es individual. En estas clases no se entrena, por mimetismo, a ser un virtuoso del instrumento, sino donde se aprende a ser músico (profesional o amateur), a amar la música y gozar tocando. Se podría citar que el progreso de los alumnos es desigual y que se hace necesaria una atención específica para cada caso concreto. Para organizar y preparar una clase colectiva, hay que tener en cuenta los objetivos generales y los objetivos específicos de clarinete en las Enseñanzas Elementales.

Por otra parte, en las enseñanzas de música, el grupo surge, además de como una necesidad psicológica de los alumnos/as, como una necesidad instrumental básica para desarrollar ciertas capacidades musicales que solamente pueden adquirirse en grupo.

Los Objetivos de la Clase Colectiva son:

- Interpretar música en grupo, habituando al alumno a escuchar otras voces o instrumentos, adaptándose poco a poco al conjunto, donde más tarde se han de integrar y desarrollar (se debe enseñar desde un principio unos mismos criterios sobre ataque, respiración, digitación, etc.)



- Trabajar la audición como método imprescindible del trabajo en grupo.
- Conseguir una motivación lúdica.
- Perder el miedo escénico.
- Desarrollar la creatividad entre los alumnos y el profesor.
- Contribuir a un mayor desarrollo técnico, musical y auditivo, especialmente en cuanto a la afinación.
- Fomentar la convivencia e integración entre los alumnos, estableciendo normas éticas.
- Formación de grupos heterogéneos con otros instrumentos (en lo posible).
- Realizar audiciones sistemáticas.
- Ejercitar las funciones físicas (hábitos posturales) necesarias para una buena interpretación.
- Mejorar la capacidad de improvisación y dictado.
- Ejercitar la lectura a primera vista.
- Potenciar la memoria.

Para integrar a los alumnos en el mundo de la música y de su propio instrumento, es conveniente animarles a hacer sugerencias y preguntas, así como a que manifiesten sus dudas o inquietudes. Enseñaremos fotos e, incluso, adornaremos el aula con carteles referentes al mundo del instrumento y de la música en general. La práctica auditiva y crítica por parte del alumno, vendrá dada por la escucha de grabaciones, manteniendo después, conversaciones con el profesor y estableciendo un debate entre todos.

En el trabajo de grupo se persigue, entre otros, el objetivo de desarrollar la personalidad del alumno en sociedad y alcanzar metas que serían imposibles de alcanzar individualmente. Los grupos atraviesan distintas fases en las que aparecen grados de relación distintos:

- Fase individualista o de iniciación, caracterizada por una cierta incertidumbre y desconocimiento de los demás miembros.
- Fase de identificación, en la que se definen los roles de los miembros y se empieza a crear el clima de dependencia.
- Fase de integración o toma de conciencia grupal.

Lebreo y Pérez (1988) distinguen en el Conservatorio de Música dos tipos de grupos: primario (aquel que surge de manera espontánea entre los alumnos) y secundario (el formado por un conjunto de individuos que persiguen el mismo objetivo). Estos grupos pueden clasificarse a su vez en:

- Homogéneos: alumnos agrupados según criterios de aprendizaje (edad, capacidad intelectual, nivel de conocimientos)
- Heterogéneos: alumnos con diversas capacidades y dominio de éstas.
- Flexibles: alumnos agrupados según sus intereses, necesidades y progreso.

Normalmente, los alumnos se agrupan comúnmente por grados (elemental o profesional) y por asignatura. La posibilidad de realizar diferentes agrupamientos necesita una organización especial de los horarios del centro que permita reunir a los alumnos en el lugar y en el momento adecuado. Establecer agrupamientos excesivamente homogéneos puede impedir la interrelación y el enriquecimiento entre los alumnos, si bien en los estadios iniciales facilita la integración y evolución positiva del alumnado en el conocimiento del instrumento y de la música al relacionarse con iguales.

La clase colectiva no es una asignatura más que haya que evaluar independientemente ya que tiene una valoración como estrategia metodológica especialmente significativa dentro de la clase individual de instrumento, al servirle de complemento.



La clase colectiva favorece el desarrollo no sólo de objetivos instrumentales y de procesos cognitivos, sino también reviste una especial importancia en la motivación, la ayuda, la cooperación, el auto concepto, la autonomía del alumnado y su implicación responsable en un trabajo colectivo, todos ellos elementos muy importantes en los primeros estadios del estudio de la música.

Durante el curso 2023-2024 la clase colectiva como tal será impartida en los cursos de 1º y 2º de Enseñanzas Elementales. Los alumnos de 3º y 4º de estas enseñanzas desarrollarán esta actividad conjunta en “Conjunto Instrumental”. En esta clase participarán tanto los alumnos del departamento de viento madera como los de viento metal. Esta actividad se combinará con la realización de clase colectiva de clarinete de estos niveles y con los ensayos con el pianista acompañante. Presenta como principal objetivo interpretar música en grupo, habituando al alumno a escuchar otros instrumentos con una tímbrica diferente, adaptándose poco a poco al conjunto, donde más tarde se han de integrar y desarrollar en una formación mayor como es la asignatura de Banda en las Enseñanzas Profesionales. Los alumnos tendrán también la oportunidad de tener ensayos parciales y por especialidad con el profesor de cada especialidad encargado de impartir esta asignatura para aclarar dudas o problemas que se presenten.

8. Relación de actividades complementarias.

- Audiciones de todos los alumnos de la especialidad.
- Audiciones grabadas didácticas en clases colectivas, tanto de versiones de grandes intérpretes como de obras orquestales en las que destaquen solos de clarinete o de conciertos realizados por los propios alumnos. Análisis y comentarios didácticos sobre las mismas.
- Asistencia por parte de los alumnos a conciertos y conferencias realizados dentro y/o fuera del Conservatorio, relacionados con el clarinete o con cualquier aspecto musical de interés para su mayor comprensión del fenómeno musical.
- Participación en las posibles actividades programadas en el centro en conjunción con el resto de especialidades, dentro o fuera de la Semana Cultural, tales como:
 - Jornada de presentación y exposición de Clarinetes Backum (características y cualidades sonoras de toda la gama de modelos Backum, boquillas, abrazaderas y accesorios). Se añade curso de clarinete patrocinado por Backum con el clarinetista Jesús Carrasco.
 - Ensemble de clarinetes y Concierto de alumnos y profesores, dirigido por el profesor Carlos Javier Fernández Cobo.
 - Conferencia sobre “Metodología de la enseñanza del clarinete en la época de Antonio Romero. Aportaciones del músico español a la misma”, a cargo de Carlos Javier Fernández Cobo.
 - Realización de un curso de clarinete con contenidos específicamente orientados a los alumnos de Enseñanzas Elementales.
 - Realización de intercambio con otros dentro o fuera de la Región (Lorca, Orihuela o Madrid) con ensemble de clarinetes o/y alumnado de los distintos niveles educativos.
 - Concurso de interpretación de clarinete para Enseñanzas Elementales de Música.
 - Curso de reparación y mantenimiento del clarinete.
 - Sesiones para superar el miedo escénico.
 - Ponencia sobre hábitos posturales o higiene postural.
 - Colaboración y participación en cualquier actividad propuesta en la Semana Cultural y en otras actividades del Departamento, que sean de relevancia para la formación de los alumnos de clarinete.



8. Evaluación de la programación y la práctica docente.

ASPECTOS A VALORAR	1	2	3	4	5
1. Se adaptan los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de la Programación docente a los establecidos en el currículo.					
2. Se establecen de manera concreta los objetivos que ha de desarrollar el alumnado.					
3. Existe relación entre los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de la programación docente, así como con las Unidades didácticas.					
4. Se propone una temporalización de los contenidos a abordar durante el curso.					
5. Se adapta la Programación al nivel del alumnado.					
6. Se proponen actividades y estrategias metodológicas variadas que favorezcan la consecución de las metas establecidas.					
7. Existen actividades diversas para adaptarse a la diversidad del alumnado.					
8. El centro ofrece recursos didácticos y tecnológicos idóneos para la realización de las diferentes actividades					



programadas.					
9. Se establecen criterios de evaluación coherentes con el nivel técnico e interpretativo del alumnado.					
10. Se proponen diversidad de Procedimientos e Instrumentos para evaluar al alumnado de manera adecuada y personalizada.					
11. Existen estrategias para intercambiar información con las familias de los alumnos.					
12. Se organizan actividades complementarias, audiciones y conciertos adecuados a la edad e intereses del alumnado.					
13. Se proponen las medidas pertinentes para atender al Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.					
14. Hay coordinación en el seno de los departamentos de coordinación didáctica y los equipos docentes.					
15. Se llevan a cabo las funciones de tutoría y orientación académica de manera adecuada.					

PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

1. Objetivos

Conocer cada una de las partes básicas de las que se compone el clarinete, así como el correcto montaje, desmontaje y limpieza de estas piezas.

- 1) Adoptar una posición corporal cómoda y relajada colocando correctamente el instrumento.
- 2) Conocer el aparato respiratorio y su funcionamiento en la práctica con el instrumento.
- 3) Iniciar en el control de la musculatura facial y bucal necesaria para una embocadura que permita una correcta emisión y calidad del sonido.
- 4) Ejecutar los distintos tipos de emisión y articulación de forma básica: emisión con aire, emisión con lengua, staccato, legato y la combinación de ambas.
- 5) Interpretar, tanto en clase como en audición, fragmentos musicales de duración y dificultad adecuada, siguiendo meticulosamente todas las indicaciones musicales, con coordinación en la digitación.
- 6) Memorizar obras o fragmentos musicales de nivel y duración adecuados.
- 7) Crear un hábito de estudio eficaz y adecuado al nivel del alumno/a.

2. Secuencia y temporalización de contenidos

- Desarrollo de una correcta posición y colocación del instrumento que posibilite una emisión y digitación cómoda y sin tensiones.
- Práctica de ejercicios sin instrumento para la toma de conciencia de la respiración.
- Desarrollo de una correcta colocación de la embocadura que permita una emisión correcta y una buena calidad de sonido.



- Realización de ejercicios de sonido encaminados a la obtención de una buena calidad de sonido, utilizando los recursos que el alumno haya adquirido (embocadura, resistencia, columna de aire, etc.)
- Práctica de ejercicios de dificultad progresiva de coordinación de las manos y dedos, siempre adecuados al nivel del alumno, manteniendo siempre una postura cómoda y sin tensiones (pulgares y meñiques).
- Trabajo de los distintos matices dinámicos.
- Utilización de los matices de velocidad, conceptos de rápido-lento.
- Interpretación de piezas sencillas, cortas y con una forma musical concreta.
- Trabajo de melodías populares y desarrollo a través de las mismas de la memoria musical.
- Interpretación en público de partituras sencillas (de dificultad progresiva) tanto leídas como de memoria.
- Adecuación y desarrollo de técnicas de estudio dirigidas a crear un hábito, así como una correcta utilización del tiempo y una secuenciación lógica de los ejercicios.

TEMPORALIZACIÓN

1º trimestre

Se trabajarán con corrección técnica y capacidad expresiva al menos 8 estudios y 1 obra, extraídos de los materiales y recursos didácticos abajo indicados. Además de la selección de escalas, arpeggios, ejercicios de sonido, de picado y de técnica que especifique el profesor según las necesidades de cada alumno. La selección de estudios y obras a trabajar será determinada por el profesor en función de las necesidades particulares, tanto a nivel técnico como musical y expresivo, de cada alumno.

2º Trimestre

Se trabajarán con corrección técnica y capacidad expresiva al menos 10 estudios y 1 obra, extraídos de los materiales y recursos didácticos abajo indicados. Además de la selección de escalas, arpeggios, ejercicios de sonido, de picado y de técnica que especifique el profesor según las necesidades de cada alumno. La selección de estudios y obras a trabajar será determinada por el profesor en función de las necesidades particulares, tanto a nivel técnico como musical y expresivo, de cada alumno.

3º Trimestre

Se trabajarán con corrección técnica y capacidad expresiva al menos 8 estudios y 1 obra, extraídos de los materiales y recursos didácticos abajo indicados. Además de la selección de escalas, arpeggios, ejercicios de sonido, de picado y de técnica que especifique el profesor según las necesidades de cada alumno. La selección de estudios y obras a trabajar será determinada por el profesor en función de las necesidades particulares, tanto a nivel técnico como musical y expresivo, de cada alumno.

3. Evaluación y calificaciones

3.1. Secuencia y temporalización de los criterios de evaluación.

Los criterios de evaluación para el primer curso de enseñanzas elementales serán los mismos en los tres trimestres y son los siguientes:

1. *Conocer todas las partes básicas de las que se compone el clarinete, así como el correcto ensamblaje, desensamblaje y limpieza de cada una de ellas.*

Este criterio pretende comprobar: que el alumno monta y desmonta el clarinete con facilidad, sin peligro de dañar la maquinaria, que es responsable con el instrumento, limpiándolo



cuidadosamente para un buen funcionamiento y, por último, que conoce los nombres de las partes básicas del clarinete.

2. Conocer y ser consciente del aparato respiratorio y su aplicación con el instrumento.

Este criterio pretende comprobar que el alumno/a es consciente de la importancia que tiene la respiración diafragmática en la práctica del instrumento y que es capaz de realizarla de manera voluntaria y adecuada.

3. Comenzar a adquirir una embocadura correcta (dientes, labios, lengua), así como una adecuada sensibilidad auditiva, que permita una buena sonoridad en el registro grave y medio.

Este criterio pretende comprobar que el alumno/a es capaz de obtener un sonido aceptable, mediante una tonicidad de los músculos que intervienen en la embocadura y una posición idónea de la misma.

4. Ejecutar convenientemente los distintos tipos de emisión básicos, así como la articulación con picado normal, notas ligadas y la combinación de ambas.

Este criterio pretende comprobar que el alumno/a es capaz de emitir sonidos sin dificultad utilizando la lengua y sin ella (con la columna de aire). Igualmente, el alumno/a debe de utilizar, de forma básica y con seguridad en los fragmentos musicales que interprete, el picado normal, las notas ligadas y la combinación de ambas.

5. Demostrar que conoce y emplea el registro del clarinete desde el Mi2 al Do5 con sonido estable y coordinación de los dedos.

Con este criterio se pretende demostrar que el alumno/a es capaz de tocar en toda la extensión indicada (incluyendo los Sib y Fa#) sin cometer excesivas equivocaciones y con la velocidad adecuada.

6. Interpretar adecuadamente, siguiendo todas las indicaciones musicales, obras o fragmentos musicales adecuados al nivel.

Con este criterio vamos a comprobar que el alumno/a es meticuloso con todas las indicaciones musicales de la partitura reflejándolas fielmente en su interpretación musical.

7. Interpretar en público obras o fragmentos musicales con la suficiente seguridad, concentración y musicalidad.

Con este criterio se pretende demostrar que el alumno/a es capaz de trasladar fielmente las correctas interpretaciones realizadas en clase al escenario con concentración y motivación.

8. Memorizar e interpretar fragmentos musicales adecuados al nivel.

Este criterio nos permitirá comprobar que el alumno/a es capaz de memorizar pequeños fragmentos musicales mediante diversas técnicas que utilizaremos en clase y que permitirán que el alumno/a vaya desarrollando progresivamente la memoria musical.

9. Mostrar interés por la asignatura mediante el trabajo constante y eficaz y la asistencia a clase.

Este criterio comprobará que el alumno/a realiza un estudio en casa de forma regular y adecuada para obtener el máximo rendimiento, además de mostrar interés por las actividades propuestas y asistir a clase de forma regular.

10. Participar al menos en tres audiciones de las programadas para el curso, interpretando el repertorio que determine el profesor y escuchando a los demás alumnos hasta el final de la misma (no podrá ausentarse de la audición salvo causa justificada).



La interpretación deberá realizarse según los criterios 5, 6 y 7.

11. *Realizar pruebas objetivas de audición trimestrales propuestos dentro de la asignatura, con calidad sonora, concentración, fluidez, sin errores de lectura, musicalidad y respetando todas las indicaciones de la partitura.*

3.2 Criterios de calificación

La Calificación en las Enseñanzas Elementales de Clarinete se realizará usando los términos Apto y No Apto. Para obtener una calificación positiva (Apto) es necesario:

- Mostrar una actitud positiva hacia la asignatura y las indicaciones del profesor.
- Establecer un grado mínimo de implicación con los contenidos de la asignatura, el instrumento y el profesor.
- Superar los objetivos planteados para el curso.

La calificación trimestral vendrá determinada por la consecución progresiva y continua de los Objetivos del curso a través de la superación de los criterios de evaluación establecidos.

La calificación final se realizará atendiendo al grado de consecución de los criterios de evaluación programados y que están en perfecta conjunción con los objetivos a conseguir durante el curso, entendiéndose que alcanza el APTO y por tanto supera el curso si se valora positivamente (con cinco o calificación superior) cada uno de los criterios de evaluación propuestos.

Criterios de Evaluación	Criterios de Calificación 1ª Evaluación	Criterios de Calificación 2ª Evaluación	Criterios de Calificación 3ª Evaluación
CR1	20%	10%	5%
CR2	5%	5%	5%
CR3	10%	10%	10%
CR4	5%	5%	5%
CR5	5%	5%	5%
CR6	10%	10%	10%
CR7	20%	20%	20%
CR8	10%	10%	10%
CR9	20%	20%	20%
CR10	5%	5%	5%
CR11	5%	5%	5%

3.3. Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación serán los siguientes:

- 1.- Registro de Evaluación Continua (REC).
- 2.- Diario de clase del profesor.
- 3.- Pruebas específicas, audiciones, tanto en las clases colectivas como en las públicas realizadas en el auditorio del centro.



4.- Participación activa en las clases.

Relación de los criterios de calificación con los criterios de evaluación:

Instrumentos de evaluación	Criterios de Evaluación
1, 2 y 4	CR1
1, 2 y 4	CR2
1, 2 y 4	CR3
1, 2 y 4	CR4
1, 2 y 4	CR5
1, 2 y 4	CR6
1, 2 y 3	CR7
1, 2 y 4	CR8
1, 2, 4 y 5	CR9
1, 2 y 3	CR10
1, 2 y 3	CR11

3.4. Mínimos exigibles

- Control de la respiración completa de modo que permita la emisión de un sonido de calidad.
- Configuración de una embocadura que permita emitir un sonido estable y amplio.
- Emisión de un sonido de calidad que se pueda mantener estable sin cambiar la afinación en un ámbito melódico de mi2 a si4.
- Escalas: Do mayor y La menor natural y una alteración con sus relativos menores en valores regulares (negras) e irregulares (negra y corcheas) en una y/o dos octavas y sus correspondientes arpeggios.
- Dinámicas: piano y forte.
- Respiración: Según fraseo, cada periodo de 8, 9 ó 12 compases.
- Interpretación de piezas de dificultad acorde con su nivel, con calidad sonora y precisión rítmica.

3.5. Procedimiento sustitutivo de la evaluación continua

El procedimiento sustitutivo de la evaluación continua consistirá en la interpretación en el instrumento, de dos piezas musicales del listado de la Programación, que serán elegidas libremente por el aspirante. Además, incluirá un ejercicio de lectura a vista con el instrumento de un texto de escritura específica instrumental, adecuado al nivel. Los contenidos de la prueba a 1ª vista serán los que están recogidos en el Anexo de las Pruebas de Ingreso a cada uno de los cursos de las Enseñanzas Elementales.

3.6. Actividades de recuperación: alumnado con asignatura pendiente. Actividades y medidas de apoyo y refuerzo educativo. Medidas de ampliación. Adaptaciones



curriculares

Alumnado con asignatura pendiente.

En el primer curso de Enseñanzas Elementales no existe alumnado con asignatura pendiente.

Medidas de ampliación.

En ocasiones las diferencias individuales que presenta cada alumno puede dar lugar a alumnos con un ritmo de aprendizaje mayor, por lo que pueden necesitar medidas de ampliación. En la evaluación inicial del alumno se detectarán estas diferencias individuales. En el caso de que se presente un alumno con estas características, el equipo docente asignado al alumno, se reunirá y consensuará si es aconsejable y beneficioso para el alumno ampliar de curso. El profesor tutor precederá a reunirse posteriormente con la familia del alumno y le informará de la posibilidad de asistir a las clases del curso superior.

Adaptaciones curriculares.

Las adaptaciones curriculares no significativas se realizan sobre la programación docente. Estos cambios los introduce el profesor de manera gradual en el proceso de enseñanza, tratando de facilitar el proceso educativo al alumno. De esta manera, se da respuesta a las diferencias individuales de los alumnos, contemplando así cambios en agrupamientos, contenidos didácticos, actividades (de apoyo o ampliación), metodología, materiales utilizados y procedimientos e instrumentos de evaluación.

Asimismo, dentro de este grupo también podemos encontrar alumnos que presenten necesidades educativas especiales de forma transitoria o temporal. Bien sean estas por motivos varios, desde razones afectivas, motrices o por motivos de aprendizaje.

El objetivo último de estas adaptaciones curriculares es el de proporcionar a cada alumno la respuesta que necesita en función de sus necesidades y también de sus límites. Así pues, para conseguir dicho fin el profesor podrá plantear las siguientes estrategias:

- Flexibilidad en el tiempo de consecución de los contenidos y objetivos.
- Variedad metodológica. Como principal punto de apoyo hay que partir de los conocimientos previos del alumno, presentando los contenidos de diferente forma.
- Clases de apoyo.
- Actividades extraescolares como cursos de perfeccionamiento, asistencia a conciertos, participación en diversas audiciones y actividad del centro.

4. Materiales y recursos didácticos

El material didáctico será el que el profesor estime oportuno y dependerá de las características propias de cada alumno, pudiendo variar conforme se produzca su evolución. Para ello el profesorado podrá recurrir a cualquier recurso didáctico que considere oportuno para reforzar los contenidos que considere. La relación de materiales es, por tanto, orientativa.

MATERIALES ORIENTATIVOS 1º EE	
H. Klosé	220 Ejercicios de mecanismo (1-168)
G. Danguin	ABC del clarinetista, vol I
Jódar-Azorín-Millán	Iniciación al clarinete, vol. I
V. Pastor	Mi primer clarinete, vol.I
J. Lozano	Toca con Clar y Nete
Lacruz/Pujol	El clarinete
P. Wastall	Aprende tocando



S. Comesaña	El álbum de clarinete: 101 piezas
J. Lancelot	La clarinette classique, vol.A
Autores varios	Clarinet music for beginners
Autores varios	The Joy of Clarinet
Boosey & Hawkes	Repertoire book A

5. Planificación y coordinación de la actividad con los pianistas acompañantes

Los alumnos de 1º de EEM, debido a que tienen una ratio de una hora cada 32 alumnos, y puesto que la ratio máxima de las clases colectivas de los instrumentos con asignación del pianista acompañante es de 1/8, utilizarán en lo posible el horario de las clases colectivas de forma alterna para que el profesor pianista acompañante pueda realizar su función en ellas con la supervisión y ayuda del profesor de colectiva que guiará a los alumnos en los ensayos. Si no fuera posible, el tutor acordará con el pianista acompañante una franja horaria para dicho ensayo.

La celebración de audiciones supone una alteración del horario lectivo del profesor pianista acompañante. Las semanas de audiciones, el profesorado que ejerce la función de pianista acompañante alternará las clases, los ensayos generales y sus audiciones, priorizando siempre estos dos últimos. Por tanto, el ritmo semanal de clases podrá suspenderse o alterarse en el tiempo.

6. Clase colectiva: organización y programación

Desde el punto de vista del alumno, la Clase Colectiva favorece su desinhibición a la hora de tocar en público y consigue a su vez vencer la timidez interpretativa y promover la comunicación en grupo desde el principio. Los beneficios son innumerables y a veces inimaginables ya no sólo en su vida musical sino para la cotidiana y su desarrollo personal.

En la clase colectiva se profundizará en el desarrollo de los objetivos y contenidos establecidos en cada curso. Para ello, presentamos a continuación una serie de objetivos y contenidos didácticos, comunes a todos los cursos de la Enseñanzas Elementales, con los que se pretende un mayor nivel de concreción del trabajo a desarrollar por el profesor en dichas clases. Todos los aquí presentados y su distribución tienen un carácter orientativo y el profesor podrá adaptar, añadir y profundizar en ellos en función del curso, nivel y necesidades de los alumnos y circunstancias que rodean cada sesión.

Objetivos didácticos

- Conocer el propio instrumento: construcción, organología, fundamentos teóricos de la técnica instrumental y de la acústica, etc.
- Sensibilizar el oído armónico tonal, (Barroco, Clásico, Romántico), y modal, (Renacimiento, Romanticismo tardío, impresionismo).
- Explorar los recursos sonoros no tradicionales e introducir la "teoría de las digitaciones" a través de ejercicios teóricos y prácticos.
- Desarrollar una sensibilidad auditiva que les permita escucharse a sí mismos y a sus compañeros manteniendo una actitud crítica y constructiva con respecto a la calidad sonora, afinación, articulación, etc.
- Mantener la pulsación y el ritmo interpretando pequeñas obras a dúo, trío, etc., así como adquirir la flexibilidad rítmica necesaria para adaptarse al conjunto.



- Iniciar, afianzar y desarrollar sus conocimientos en cuanto al lenguaje, análisis musical (formal y armónico) y cultura musical.
- Agilizar la lectura a primera vista, (repentización).
- Utilizar la improvisación y la creación musical, y tenerlas como algo accesible y cercano al alumno. Practicar y desarrollar un lenguaje propio dentro de la improvisación en grupo en un lenguaje tonal y modal, (a partir de piezas tradicionales y modernas).
- Interpretar un repertorio de obras de diferentes estilos y épocas adaptadas al nivel del alumno.
- Estar familiarizado con la práctica musical en grupo y el hábito de escuchar a otros instrumentos y de adaptarse equilibradamente al conjunto, aprendiendo a desempeñar un papel individual como parte integrante del grupo.
- Realizar los gestos básicos que permitan la interpretación coordinada de una obra con o sin director.
- Respetar las normas que exige cualquier actuación en grupo: atención afinación, respeto, disciplina, etc.
- Interpretar delante de un público con la necesaria seguridad en sí mismos que les permita vivir la música como medio de expresión y comunicación.
- Valorar la práctica en conjunto como algo imprescindible para el futuro ejercicio profesional.
- Desarrollar la capacidad de socialización y la responsabilidad individual dentro del trabajo en grupo.

Contenidos didácticos

Lenguaje musical y otros conocimientos:

- El sonido y el silencio. Parámetros del sonido.
- Conocimiento e interpretación de las formulas rítmicas básicas y los elementos de la notación musical.
- La memoria musical.
- Conocimiento y valoración de la obra musical y de sus partes.
- La audición musical y la escucha activa.
- Los instrumentos musicales: familias.
- Hábitos de estudio.

Técnica instrumental:

- La posición del cuerpo: tronco, cabeza, piernas, brazos, dedos.
- La colocación del instrumento.
- El emplazamiento del aire. La emisión del sonido.
- La colocación de la embocadura.
- La relajación y hábitos corporales adecuados.
- Las articulaciones.
- El control de la afinación.

Interpretación musical:

- Las reglas básicas de la interpretación.
- Interpretación de partituras.
- La interpretación en grupo.
- La lectura con el instrumento a primera vista.
- La memoria musical.
- La improvisación como forma de expresión.
- Repertorio variado que acerque al alumno a distintos estilos, épocas y culturas.



- Incorporación de las tradiciones populares a la práctica instrumental (canciones, danzas, juegos).

Distribución de los Contenidos

• Por cursos:

El profesor podrá trabajar todos los objetivos y contenidos propuestos anteriormente independientemente del curso en el que se encuentren los alumnos y el grupo formado. Para ello solo tendrá que adaptar las actividades que se programen al nivel de los alumnos, sin tener que prescindir de un objetivo o contenido concreto. Se trata pues de acercar el conocimiento al alumno, de adecuarlo a su capacidad de entendimiento.

Así pues, lo que variará en cada curso será el nivel de dificultad que propongamos en la actividad o la profundización que hagamos sobre el objetivo a alcanzar y contenido.

• Por evaluación:

En cada evaluación se trabajarán los contenidos en función de las necesidades de los alumnos combinando los contenidos de Técnica instrumental y Conocimiento musical, así como los de Interpretación musical mediante instrumentaciones de canciones o fragmentos de otras obras, ya sean de música popular, clásica, moderna, etc.

Planteamiento de las clases colectivas

El profesor distribuirá los 60 minutos de la clase colectiva atendiendo, orientativamente, a los objetivos y bloques de contenidos establecidos. A partir de ellos planificará las actividades a realizar en el aula. Dependiendo de las necesidades de los alumnos y de las circunstancias que rodean cada sesión se podrán realizar las siguientes actividades:

• Actividades no interpretativas:

- a) Audición y visualización de grabaciones.
- b) Dictados rítmicos y/o melódicos.
- c) Elaboración de musicogramas sobre la audición propuesta.
- d) Realización de audiciones con o sin partitura y comentario de las mismas.
- e) Conocimiento de la familia actual e histórica del instrumento.
- f) Análisis de la partitura, adecuado y adaptado al nivel del alumno.
- g) Nociones del uso del instrumento en las formaciones por los compositores.
- h) Ejercicios de relajación, estiramientos musculares, calentamiento, respiración y postura corporal.
- i) Hábitos de estudio. Análisis de las dificultades técnicas de la partitura y su resolución: ritmo, digitación, articulación, respiración, etc.
- k) Conocimiento de otros instrumentos.
- l) Mantenimiento, mecánica y construcción del instrumento.
- m) Asistencia a audiciones, conciertos u otra actividad considerada de interés musical.

• Actividades interpretativas:

- a) Interpretación, con el pianista acompañante y en grupo, de composiciones de diferentes estilos y épocas.
- b) Utilización de gestos interpretativos (dar entradas, cortar, agógica, dinámica, etc.).
- c) Ejercicios de afinación: grupal o individual, unísono, intervalos de 3a, 4a, etc.
- d) Juegos previos a la interpretación: de improvisación, de pregunta-respuesta, etc.



- e) Elaboración de juegos instrumentales-vocales que desarrollen la imaginación, la concentración y la creatividad: arpeggios compartidos, escalas cromáticas fragmentadas, la partitura desordenada (colocación diferente de las secciones), interpretamos nuestra propia composición, musicalización de textos o textualización de melodías conocidas, etc.
- f) Interpretación sin instrumento de terminados pasajes: lectura y/o entonación de esquemas rítmicos, melódicos o partituras, con percusión corporal, etc.
- g) Interpretación parcial de la partitura a trabajar para desarrollar la capacidad de escucha y de atención: sólo la primera nota de cada compás, sólo acompañamiento, etc.
- h) Explicación de la evolución sonora del instrumento en la actualidad, así como experimentación sonora con el mismo. Ejecutar determinados pasajes de una forma diferenciada: más velocidad, cambios de carácter, dinámicas diferentes a las propuestas, etc. Discusión y elección de la más adecuada, desarrollándose así el gusto estético grupal.
- j) Desarrollo de la memoria auditiva: cantar determinados pasajes con o sin acompañamiento instrumental.
- k) Rotación en los papeles para conocer lo que tocan los compañeros.
- l) Práctica del procedimiento de estudio para la resolución de pasajes de dificultad.
- m) Audición de obras, improvisación, memorización, etc.

SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

1. Objetivos

- 1) Desarrollar una correcta posición corporal, una exacta colocación del instrumento y una buena coordinación de los músculos y demás partes del cuerpo que intervienen a la hora de tocar el clarinete (músculos faciales, manos, dedos, músculos que intervienen en la respiración, etc) que posibilite una emisión y digitación cómoda y sin tensiones.
- 2) Desarrollar la técnica de respiración diafragmática, coordinando de forma regular los ciclos de la misma (Inspiración-Emplazamiento-Espiración), que permitan una buena emisión y un buen control de la columna de aire y afinación.
- 3) Obtener una posición de la embocadura que permita realizar una correcta emisión, estabilización en la afinación, una correcta articulación y flexibilidad sonora.
- 4) Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento, dentro del nivel y desarrollar los reflejos necesarios para corregir de forma automática la afinación y calidad del sonido durante la interpretación.
- 5) Emitir un sonido estable en el primer y segundo registro del instrumento e interpretar melodías sencillas utilizando el ámbito melódico propuesto.
- 6) Combinar articulaciones simples de staccato y legato.
- 7) Desarrollar el control sobre los diferentes matices dinámicos, para dar color y expresión a la interpretación musical, que aparezcan en las piezas.
- 8) Interpretar un repertorio integrado por piezas sencillas y variadas.
- 9) Desarrollar la sensibilidad auditiva y el oído interno a través de la audición, interpretación y memorización, como aspecto fundamental para la obtención de la calidad en el sonido.
- 10) Participar en actuaciones en público como medio natural de expresión de la música y valorar la preparación escénica como factor indispensable en la actuación pública.
- 11) Dominar las tonalidades naturales y de una alteración, tanto en las escalas mayores como menores.
- 12) Memorizar obras o fragmentos musicales de nivel y duración adecuados.



13) Tocar partituras a primera vista con corrección técnica y aplicando los conocimientos de Lenguaje Musical.

2. Secuencia y temporalización de contenidos

- Desarrollo de una correcta posición y colocación del instrumento que posibilite una emisión y digitación cómoda y sin tensiones.
- Práctica de ejercicios sin instrumento para la toma de conciencia de la respiración.
- Desarrollo de una correcta colocación de la embocadura que permita una emisión correcta y una buena calidad de sonido.
- Realización de ejercicios de sonido encaminados a la obtención de una buena calidad de sonido, utilizando los recursos que el alumno haya adquirido (embocadura, resistencia, columna de aire, etc.)
- Práctica de ejercicios de dificultad progresiva de coordinación de las manos y dedos, siempre adecuados al nivel del alumno, manteniendo siempre una postura cómoda y sin tensiones (pulgares y meñiques).
- Trabajo de los distintos matices dinámicos.
- Utilización de los matices de velocidad, conceptos de rápido-lento.
- Interpretación de piezas sencillas, cortas y con una forma musical concreta.
- Trabajo de melodías populares y desarrollo a través de las mismas de la memoria musical.
- Interpretación en público de partituras sencillas (de dificultad progresiva) tanto leídas como de memoria.
- Adecuación y desarrollo de técnicas de estudio dirigidas a crear un hábito, así como una correcta utilización del tiempo y una secuenciación lógica de los ejercicios.

TEMPORALIZACIÓN

1º trimestre

Se trabajarán con corrección técnica y capacidad expresiva al menos 8 estudios y 1 obra, extraídos de los materiales y recursos didácticos abajo indicados. Además de la selección de escalas, arpeggios, ejercicios de sonido, de picado y de técnica que especifique el profesor según las necesidades de cada alumno. La selección de estudios y obras a trabajar será determinada por el profesor en función de las necesidades particulares, tanto a nivel técnico como musical y expresivo, de cada alumno.

2º Trimestre

Se trabajarán con corrección técnica y capacidad expresiva al menos 10 estudios y 1 obra, extraídos de los materiales y recursos didácticos abajo indicados. Además de la selección de escalas, arpeggios, ejercicios de sonido, de picado y de técnica que especifique el profesor según las necesidades de cada alumno. La selección de estudios y obras a trabajar será determinada por el profesor en función de las necesidades particulares, tanto a nivel técnico como musical y expresivo, de cada alumno.

3º Trimestre

Se trabajarán con corrección técnica y capacidad expresiva al menos 8 estudios y 1 obra, extraídos de los materiales y recursos didácticos abajo indicados. Además de la selección de escalas, arpeggios, ejercicios de sonido, de picado y de técnica que especifique el profesor según las necesidades de cada alumno. La selección de estudios y obras a trabajar será determinada



por el profesor en función de las necesidades particulares, tanto a nivel técnico como musical y expresivo, de cada alumno.

3. Evaluación y calificaciones.

3.1. Secuencia y temporalización de los criterios de evaluación.

Los criterios de evaluación para el primer curso de enseñanzas elementales serán los mismos en los tres trimestres y son los siguientes:

1. *Adoptar una posición corporal (brazos, muñecas, dedos, piernas, cabeza) correcta y sin tensiones.*

Este criterio pretende comprobar que el alumno mantiene una posición corporal relajada y equilibrada que permite colocar el instrumento de una manera adecuada durante la práctica con el mismo.

2. *Desarrollar la técnica de respiración diafragmática, coordinando de forma regular los ciclos de la misma (Inspiración-Emplazamiento-Espiración), que permitan una buena emisión y un buen control de la columna de aire y afinación.*

Este criterio evalúa que el alumno es capaz de utilizar y controlar la respiración diafragmática, así como ponerla en práctica.

3. *Adquirir una embocadura correcta (dientes, labios, lengua) que permita una sonoridad estable.*

Este criterio pretende comprobar que el alumno/a es capaz de obtener un sonido aceptable, mediante una tonicidad de los músculos que intervienen en la embocadura y una posición idónea de la misma.

4. *Obtener una buena sonoridad y afinación en el registro grave y medio, mediante el empleo de los aspectos técnicos que influyen en su producción y el desarrollo de la sensibilidad auditiva.*

Este criterio evalúa la capacidad de utilización del oído interno, así como la de conocer las posibilidades sonoras del instrumento.

5. *Ejecutar convenientemente los distintos tipos de emisión básicos, así como la articulación con picado normal, notas ligadas y la combinación de ambas.*

Este criterio pretende comprobar que el alumno/a es capaz de emitir sonidos sin dificultad utilizando la lengua y sin ella (con la columna de aire). Igualmente, el alumno/a debe de utilizar, de forma básica y con seguridad en los fragmentos musicales que interprete, el picado normal, las notas ligadas y la combinación de ambas.

6. *Demostrar que conoce y emplea el registro del clarinete desde el Mi2 al Do5 con sonido estable y coordinación de los dedos.*

Con este criterio se pretende demostrar que el alumno/a es capaz de tocar en toda la extensión indicada (incluyendo los Sib y Fa#) sin cometer excesivas equivocaciones y con la velocidad adecuada.

7. *Ser capaz de leer a primera vista textos melódicos sencillos que abarquen dicho registro, con fluidez y soltura en el empleo de los dedos y el control de la sonoridad.*

Este criterio evalúa la capacidad del alumno para desenvolverse con cierta autonomía en la lectura de un texto musical.

8. *Interpretar obras o fragmentos musicales adecuados al nivel siguiendo las correspondientes indicaciones musicales.*



Con este criterio vamos a comprobar que el alumno/a es metódico con todas las indicaciones musicales de la partitura reflejándolas fielmente en su interpretación musical.

9. *Interpretar en público obras o fragmentos musicales con la suficiente seguridad, concentración y musicalidad.*

Con este criterio se pretende demostrar que el alumno/a es capaz de trasladar fielmente las correctas interpretaciones realizadas en clase al escenario con concentración y motivación.

10. *Memorizar fragmentos musicales adecuados al nivel.*

Este criterio nos permitirá comprobar que el alumno/a es capaz de memorizar pequeños fragmentos musicales mediante diversas técnicas que utilizaremos en clase y que permitirán que el alumno/a vaya desarrollando progresivamente la memoria musical.

11. *Mostrar en los estudios y piezas la capacidad de aprendizaje progresivo individual, marcados por las indicaciones del profesor.*

Este criterio valora que el alumno posea hábitos de estudio encaminados a la secuenciación y distribución lógica del estudio diario, trabajando con metrónomo y memorizando progresivamente algunos pasajes.

12. *Mostrar interés por la asignatura mediante el trabajo constante y la asistencia a clase.*

Este criterio comprobará que el alumno/a realiza un estudio en casa de forma regular y adecuada para obtener el máximo rendimiento, además de mostrar interés por las actividades propuestas y asistir a clase de forma regular.

13. Participar al menos en dos audiciones de las programadas para el curso, interpretando el repertorio que determine el profesor y escuchando a los demás alumnos hasta el final de la misma (*no podrá ausentarse de la audición salvo causa justificada*).

La interpretación deberá realizarse según los criterios 8,9 y 10.

14. Realizar las pruebas objetivas de audición trimestrales propuestos dentro de la asignatura, con calidad sonora, concentración, fluidez, sin errores de lectura, musicalidad y respetando todas las indicaciones de la partitura.

3.2 Criterios de calificación

La Calificación en las Enseñanzas Elementales de Clarinete se realizará usando los términos Apto y No Apto. Para obtener una calificación positiva (Apto) es necesario:

- Asistir a clase, al menos a un 80% de las sesiones y justificar las ausencias.
- Mostrar una actitud positiva hacia la asignatura y las indicaciones del profesor.
- Establecer un grado mínimo de implicación con los contenidos de la asignatura, el instrumento y el profesor.
- Superar todos los objetivos determinados para el curso.

La calificación trimestral vendrá determinada por la consecución progresiva y continua de los Objetivos del curso a través de la superación de los criterios de evaluación establecidos.

La calificación final se realizará según la evaluación criterial, es decir, atendiendo al grado de consecución de los criterios de evaluación programados y que están en perfecta conjunción con los objetivos a conseguir durante el curso, entendiéndose que alcanza el APTO y por tanto supera el curso si se valora positivamente (con cinco o calificación superior) cada uno de los criterios de evaluación propuestos.



Criterios de Evaluación	Criterios de Calificación 1ª Evaluación	Criterios de Calificación 2ª Evaluación	Criterios de Calificación 3ª Evaluación
CR1	5%	5%	5%
CR2	10%	10%	10%
CR3	10%	10%	10%
CR4	10%	10%	10%
CR5	5%	5%	5%
CR6	5%	5%	5%
CR7	5%	5%	5%
CR8	10%	10%	10%
CR9	5%	5%	5%
CR10	5%	5%	5%
CR11	10%	10%	10%
CR12	10%	10%	10%
CR13	5%	5%	5%
CR14	5%	5%	5%

3.3. Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación serán los siguientes:

- 1.- Registro de Evaluación Continua (REC).
- 2.- Diario de clase del profesor.
- 3.- Pruebas específicas, audiciones, tanto en las clases colectivas como en las públicas realizadas en el auditorio del centro.
- 4.- Participación activa en las clases.

Relación de los criterios de evaluación con los criterios de calificación:

Instrumentos de evaluación	de	Criterios de Evaluación	de
1, 2 y 4		CR1	
1, 2 y 4		CR2	
1, 2 y 4		CR3	
1, 2 y 4		CR4	
1, 2 y 4		CR5	
1, 2 y 4		CR6	
1, 2 y 3		CR7	
1, 2 y 4		CR8	
1, 2, y 3		CR9	



1, 2 y 4	CR10
1, 2 y 4	CR11
1, 2, 3 y 4	CR12
1, 2, 3 y 4	CR13
1, 2 y 4	CR14

3.4 Mínimos exigibles

- Control de la respiración, colocación del cuerpo y del instrumento además de la definición de una embocadura que permita una emisión del sonido con calidad.
- Ámbito melódico: de mi² a si⁴. Dominio de un sonido estable en toda esa tesitura.
- Escalas: Do mayor y La menor natural y una alteración con sus relativos menores en valores regulares (negras) e irregulares (negra y corcheas) en una y/o dos octavas y sus correspondientes arpeggios.
- Identificación de las grafías propias de las figuras básicas de redonda, blanca, negra, corchea, semicorchea y las mismas con puntillo.
- Ejecución adecuada de la síncopa y del contratiempo.
- Dinámicas: piano y forte; reguladores: crescendo y diminuendo.
- Movimiento: Allegro giusto, Andantino, Allegro non troppo, Allegro vivace y Vivo.
- Respiración: Según fraseo, cada periodo de 8, 9 ó 12 compases.
- Interpretación de piezas de su nivel con control del sonido y calidad interpretativa. Conjunción con el piano en tempo y sonoridad de acuerdo con la pieza.

3.5 Procedimiento sustitutivo de la evaluación continua

Se realizará una evaluación extraordinaria a la que podrán acogerse los alumnos que, solicitándolo, hayan perdido su derecho a la evaluación continua. La prueba consistirá en la realización de una prueba de contenidos, donde el alumno demuestre a través del repertorio mínimo exigido, la superación de los objetivos del curso correspondiente.

3.6 Actividades de recuperación: alumnado con asignatura pendiente. Actividades y medidas de apoyo y refuerzo educativo. Medidas de ampliación. Adaptaciones curriculares

La diversidad de los alumnos que estudian en el conservatorio viene demostrada por sus diferentes motivaciones, intereses, aptitudes y ritmos de aprendizaje y trabajo. Los motivos e intereses por los que un alumno estudia en el conservatorio son muy diversos y pueden ir cambiando con el paso de los cursos. Además, cada persona posee unas aptitudes distintas, que le hacen estar más o menos capacitado para realizar diversas tareas. Por lo tanto, el profesor debe hacer frente a esta diversidad de forma continua en la práctica docente diaria del aula, para proporcionar a cada alumno con sus diferentes ritmos de trabajo y aprendizaje, la respuesta que necesita.

El alumnado con asignatura pendiente podrá asistir a clases de refuerzo, siempre que el profesor lo vea conveniente, en la hora de tutoría del profesor o en otra franja disponible dentro de su horario de permanencia en el centro.



Actividades de recuperación:

- Asistencia a clases de apoyo bajo disponibilidad del profesor.
- Asistencia a cursos de perfeccionamiento.
- Incentivar la asistencia a conciertos de música clásica.
- Adaptación curricular: establecer a cada alumno unos objetivos en función de sus límites y sus necesidades, pudiendo aplicar las siguientes estrategias:
 - a. Modificar la temporalidad de consecución de contenidos y objetivos.
 - b. Adaptar la velocidad de introducción de nuevos contenidos.
 - c. Utilizar variedad de metodologías en función de los conocimientos del alumno.
 - d. Utilizar variedad de recursos en función de las capacidades del alumno.
 - e. Flexibilizar las actividades y el ritmo de aprendizaje.

Medidas de ampliación.

En ocasiones las diferencias individuales que presenta cada alumno puede dar lugar a alumnos con un ritmo de aprendizaje mayor, por lo que pueden necesitar medidas de ampliación. En la evaluación inicial del alumno se detectarán estas diferencias individuales. En el caso de que se presente un alumno con estas características, el equipo docente asignado al alumno, se reunirá y consensuará si es aconsejable y beneficioso para el alumno ampliar el curso. El profesor tutor precederá a reunirse posteriormente con la familia del alumno y le informará de la posibilidad de asistir a las clases del curso superior.

Adaptaciones curriculares.

Las Adaptaciones curriculares no significativas se realizan sobre la programación docente. Estos cambios los introduce el profesor de manera habitual en el proceso de enseñanza, tratando de facilitar el proceso educativo al alumno. De esta manera, se da respuesta a las diferencias individuales de los alumnos, contemplando así cambios en agrupamientos, contenidos didácticos, actividades (de apoyo o ampliación), metodología, materiales utilizados y procedimientos e instrumentos de evaluación.

Asimismo, dentro de este grupo también podemos encontrar alumnos que presenten necesidades educativas especiales de forma transitoria o temporal. Bien sean estas por motivos varios, desde razones afectivas, motrices o por motivos de aprendizaje.

El objetivo último de estas adaptaciones curriculares es el de proporcionar a cada alumno la respuesta que necesita en función de sus necesidades y también de sus límites. Así pues, para conseguir dicho fin el profesor podrá plantear las siguientes estrategias:

- Flexibilidad en el tiempo de consecución de los contenidos y objetivos.
- Variedad metodológica. Como principal punto de apoyo hay que partir de los conocimientos previos del alumno, presentando los contenidos de diferente forma.
- Clases de apoyo.
- Actividades extraescolares como cursos de perfeccionamiento, asistencia a conciertos, participación en diversas audiciones y actividad del centro.

4. Materiales y recursos didácticos

El material didáctico será el que el profesor estime oportuno y dependerá de las características propias de cada alumno, pudiendo variar conforme se produzca su evolución. Para ello el profesorado podrá recurrir a cualquier recurso didáctico que considere oportuno para reforzar los contenidos que considere. La relación de materiales es, por tanto, orientativa.



MATERIALES ORIENTATIVOS 2º EE	
H. Klosé	220 Ejercicios de mecanismo (168-220)*
G. Dangain	ABC de clarinetista, vol I y II
Jódar-Azorín-Millán	Iniciación al clarinete, vol. II
V. Pastor	Mi primer clarinete, vol. II*
A. Romero	Método completo de clarinete, 1ª parte*
P. Wastall	Aprende tocando*
J. Lancelot	20 Estudios fáciles (1-10)*
S. Comesaña	The ultimate clarinet edition, vol.I
J. Lancelot	La clarinette classique, vol A
Autores varios	Clarinet Music for beginners
Autores varios	The Joy of Clarinet
Boosey & Hawkes	Repertoire book A

5. Planificación y coordinación de la actividad con los pianistas acompañantes

Los alumnos de 2º de EEM, debido a que tienen una ratio de una hora cada 32 alumnos, y puesto que la ratio máxima de las clases colectivas de los instrumentos con asignación del pianista acompañante es de 1/8, utilizarán en lo posible el horario de las clases colectivas de forma alterna para que el profesor pianista acompañante pueda realizar su función en ellas con la supervisión y ayuda del profesor de colectiva que guiará a los alumnos en los ensayos. En caso de no ser posible esto y asignar un horario fuera de las clases colectivas se acordará la franja horaria entre el tutor y el pianista acompañante, desarrollándose de modo coordinado y notificando al alumnado con antelación las horas y días de ensayo.

La celebración de audiciones supone una alteración del horario lectivo del profesor pianista acompañante. Las semanas de audiciones, el profesorado que ejerce la función de pianista acompañante alternará las clases, los ensayos generales y sus audiciones, priorizando siempre estos dos últimos. Por tanto, el ritmo semanal de clases podrá suspenderse solamente en el tiempo necesario para atender correctamente las audiciones.

6. Clase colectiva: organización y programación

Desde el punto de vista del alumno, la Clase Colectiva favorece su desinhibición a la hora de tocar en público y consigue a su vez vencer la timidez interpretativa y promover la comunicación en grupo desde el principio. Los beneficios son innumerables y a veces inimaginables ya no sólo en su vida musical sino para la cotidiana y su desarrollo personal.

En la clase colectiva se profundizará en el desarrollo de los objetivos y contenidos establecidos en cada curso. Para ello, presentamos a continuación una serie de objetivos y contenidos didácticos, comunes a todos los cursos de la Enseñanzas Elementales, con los que se pretende un mayor nivel de concreción del trabajo a desarrollar por el profesor en dichas clases. Todos los aquí presentados y su distribución tienen un carácter orientativo y el profesor podrá adaptar, añadir y profundizar en ellos en función del curso, nivel y necesidades de los alumnos y circunstancias que rodean cada sesión.

Objetivos didácticos

C/ Jorge Juan s/n, 30204 Cartagena
Correo electrónico: 30009721@murciaeduca.es

Teléfono: 968 313366 - Fax: 968 313331
Web: www.conservatoriocartagena.es



- Conocer el propio instrumento: construcción, organología, fundamentos teóricos de la técnica instrumental y de la acústica, etc.
- Sensibilizar el oído armónico tonal, (Barroco, Clásico, Romántico), y modal, (Renacimiento, Romanticismo tardío, impresionismo).
- Explorar los recursos sonoros no tradicionales e introducir la “teoría de las digitaciones” a través de ejercicios teóricos y prácticos.
- Desarrollar una sensibilidad auditiva que les permita escucharse a sí mismos y a sus compañeros manteniendo una actitud crítica y constructiva con respecto a la calidad sonora, afinación, articulación, etc.
- Mantener la pulsación y el ritmo interpretando pequeñas obras a dúo, trío, etc., así como adquirir la flexibilidad rítmica necesaria para adaptarse al conjunto.
- Iniciar, afianzar y desarrollar sus conocimientos en cuanto al lenguaje, análisis musical (formal y armónico) y cultura musical.
- Agilizar la lectura a primera vista, (repentización).
- Utilizar la improvisación y la creación musical, y tenerlas como algo accesible y cercano al alumno. Practicar y desarrollar un lenguaje propio dentro de la improvisación en grupo en un lenguaje tonal y modal, (a partir de piezas tradicionales y modernas).
- Interpretar un repertorio de obras de diferentes estilos y épocas adaptadas al nivel del alumno.
- Estar familiarizado con la práctica musical en grupo y el hábito de escuchar a otros instrumentos y de adaptarse equilibradamente al conjunto, aprendiendo a desempeñar un papel individual como parte integrante del grupo.
- Realizar los gestos básicos que permitan la interpretación coordinada de una obra con o sin director.
- Respetar las normas que exige cualquier actuación en grupo: atención afinación, respeto, disciplina, etc.
- Interpretar delante de un público con la necesaria seguridad en sí mismos que les permita vivir la música como medio de expresión y comunicación.
- Valorar la práctica en conjunto como algo imprescindible para el futuro ejercicio profesional.
- Desarrollar la capacidad de socialización y la responsabilidad individual dentro del trabajo en grupo.

Contenidos didácticos

Lenguaje musical y otros conocimientos:

- El sonido y el silencio. Parámetros del sonido.
- Conocimiento e interpretación de las formulas rítmicas básicas y los elementos de la notación musical.
- La memoria musical.
- Conocimiento y valoración de la obra musical y de sus partes.
- La audición musical y la escucha activa.
- Los instrumentos musicales: familias.
- Hábitos de estudio.

Técnica instrumental:

- La posición del cuerpo: tronco, cabeza, piernas, brazos, dedos.
- La colocación del instrumento.
- El emplazamiento del aire. La emisión del sonido.
- La colocación de la embocadura.
- La relajación y hábitos corporales adecuados.



- Las articulaciones.
- El control de la afinación.

Interpretación musical:

- Las reglas básicas de la interpretación.
- Interpretación de partituras.
- La interpretación en grupo.
- La lectura con el instrumento a primera vista.
- La memoria musical.
- La improvisación como forma de expresión.
- Repertorio variado que acerque al alumno a distintos estilos, épocas y culturas.
- Incorporación de las tradiciones populares a la práctica instrumental (canciones, danzas, juegos).

Distribución de los Contenidos

• Por cursos:

El profesor podrá trabajar todos los objetivos y contenidos propuestos anteriormente independientemente del curso en el que se encuentren los alumnos y el grupo formado. Para ello solo tendrá que adaptar las actividades que se programen al nivel de los alumnos, sin tener que prescindir de un objetivo o contenido concreto. Se trata pues de acercar el conocimiento al alumno, de adecuarlo a su capacidad de entendimiento.

Así pues, lo que variará en cada curso será el nivel de dificultad que propongamos en la actividad o la profundización que hagamos sobre el objetivo a alcanzar y contenido.

• Por evaluación:

En cada evaluación se trabajarán los contenidos en función de las necesidades de los alumnos combinando los contenidos de Técnica instrumental y Conocimiento musical, así como los de Interpretación musical mediante instrumentaciones de canciones o fragmentos de otras obras, ya sean de música popular, clásica, moderna, etc.

METODOLOGÍA

El planteamiento de las clases colectivas se realizará de modo que el profesor distribuirá los 60 minutos de la clase colectiva atendiendo, orientativamente, a los objetivos y bloques de contenidos establecidos. A partir de ellos planificará las actividades a realizar en el aula. Dependiendo de las necesidades de los alumnos y de las circunstancias que rodean cada sesión se podrán realizar las siguientes actividades:

• Actividades no interpretativas:

- a) Audición y visualización de grabaciones.
- b) Dictados rítmicos y/o melódicos.
- c) Elaboración de musicogramas sobre la audición propuesta.
- d) Realización de audiciones con o sin partitura y comentario de las mismas.
- e) Conocimiento de la familia actual e histórica del instrumento.
- f) Análisis de la partitura, adecuado y adaptado al nivel del alumno.
- g) Nociones del uso del instrumento en las formaciones por los compositores.
- h) Ejercicios de relajación, estiramientos musculares, calentamiento, respiración y postura corporal.
- i) Hábitos de estudio. Análisis de las dificultades técnicas de la partitura y su resolución: ritmo, digitación, articulación, respiración, etc.
- k) Conocimiento de otros instrumentos.
- l) Mantenimiento, mecánica y construcción del instrumento.



m) Asistencia a audiciones, conciertos u otra actividad considerada de interés musical.

• **Actividades interpretativas:**

- a) Interpretación, con el pianista acompañante y en grupo, de composiciones de diferentes estilos y épocas.
- b) Utilización de gestos interpretativos (dar entradas, cortar, agógica, dinámica, etc.).
- c) Ejercicios de afinación: grupal o individual, unísono, intervalos de 3a, 4a, etc.
- d) Juegos previos a la interpretación: de improvisación, de pregunta-respuesta, etc.
- e) Elaboración de juegos instrumentales-vocales que desarrollen la imaginación, la concentración y la creatividad: arpeggios compartidos, escales cromáticas fragmentadas, la partitura desordenada (colocación diferente de las secciones), interpretamos nuestra propia composición, musicalización de textos o textualización de melodías conocidas, etc.
- f) Interpretación sin instrumento de terminados pasajes: lectura y/o entonación de esquemas rítmicos, melódicos o partituras, con percusión corporal, etc.
- g) Interpretación parcial de la partitura a trabajar para desarrollar la capacidad de escucha y de atención: sólo la primera nota de cada compás, sólo acompañamiento, etc.
- h) Explicación de la evolución sonora del instrumento en la actualidad, así como experimentación sonora con el mismo. Ejecutar determinados pasajes de una forma diferenciada: más velocidad, cambios de carácter, dinámicas diferentes a las propuestas, etc. Discusión y elección de la más adecuada, desarrollándose así el gusto estético grupal.
- j) Desarrollo de la memoria auditiva: cantar determinados pasajes con o sin acompañamiento instrumental.
- k) Rotación en los papeles para conocer lo que tocan los compañeros.
- l) Práctica del procedimiento de estudio para la resolución de pasajes de dificultad.
- m) Audición de obras, improvisación, memorización, etc.

TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

1. Objetivos

- 1) Adoptar una correcta posición corporal que permita una respiración con naturalidad, una colocación correcta del instrumento y una facilidad para obtener movilidad y coordinación entre los brazos, manos y dedos sin tensiones.
- 2) Utilizar las técnicas de la respiración diafragmática, controlando los ciclos de la misma: Inspiración, Emplazamiento y Expiración (utilizando y adaptando la presión correspondiente de la columna del aire a las necesidades de la interpretación), que permita una buena emisión y un buen control de la columna de aire y de la afinación.
- 3) Adoptar una correcta embocadura que permita: una buena emisión y articulación, control de la afinación y flexibilidad sonora en los registros.
- 4) Controlar las características y posibilidades sonoras del instrumento sabiendo utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, a la vez que comenzar a desarrollar los reflejos necesarios para corregir la afinación y calidad del sonido.
- 5) Desarrollar la sensibilidad auditiva, el oído interno a través de la audición, interpretación y memorización, como aspecto fundamental para la obtención de calidad en el sonido.
- 6) Emitir un sonido estable en el instrumento desde el Mi 2 hasta el Mi 5, así como conocer y reproducir con el instrumento la escala cromática.
- 7) Aprender a utilizar los diferentes matices dinámicos (f/mf/p/cresc. /dim.) y de tempo, para dar color y expresión a la interpretación musical.



- 8) Combinar articulaciones: staccato, legato, staccato-legato y acentos.
- 9) Iniciar en el conocimiento de las propiedades sonoras de la lengüeta (caña) y aprender a elegir y adecuarse las lengüetas a las características personales y materiales de cada uno.
- 10) Interpretar un repertorio básico adecuado al nivel del desarrollo intelectual del alumno, integrado por obras de diferentes estilos y épocas.
- 11) Participar en actuaciones en público como medio natural de expresión de la música, controlando los elementos externos que en ella intervienen.
- 12) Memorizar obras o fragmentos musicales de nivel y duración adecuados.
- 13) Tocar partituras a primera vista con corrección técnica y en cuanto a lectura e interpretación de la grafía musical.

2. Secuencia y temporalización de contenidos

- Desarrollo de una correcta posición y colocación del instrumento que posibilite una emisión y digitación cómoda y sin tensiones.
- Práctica de ejercicios sin instrumento para la toma de conciencia de la respiración.
- Desarrollo de una correcta colocación de la embocadura que permita una emisión correcta y una buena calidad de sonido.
- Realización de ejercicios de sonido encaminados a la obtención de una buena calidad de sonido, utilizando los recursos que el alumno haya adquirido (embocadura, resistencia, columna de aire, etc.)
- Práctica de ejercicios de dificultad progresiva de coordinación de las manos y dedos, siempre adecuados al nivel del alumno, manteniendo siempre una postura cómoda y sin tensiones (pulgares y meñiques).
- Trabajo de los distintos matices dinámicos.
- Utilización de los matices de velocidad, conceptos de rápido-lento.
- Interpretación de piezas sencillas, cortas y con una forma musical concreta.
- Trabajo de melodías populares y desarrollo a través de las mismas de la memoria musical.
- Interpretación en público de partituras sencillas (de dificultad progresiva) tanto leídas como de memoria.
- Adecuación y desarrollo de técnicas de estudio dirigidas a crear un hábito, así como una correcta utilización del tiempo y una secuenciación lógica de los ejercicios.

TEMPORALIZACIÓN

1º trimestre

Se trabajarán con corrección técnica y capacidad expresiva al menos 8 estudios y 1 obra, extraídos de los materiales y recursos didácticos abajo indicados. Además de la selección de escalas, arpeggios, ejercicios de sonido, de picado y de técnica que especifique el profesor según las necesidades de cada alumno. La selección de estudios y obras a trabajar será determinada por el profesor en función de las necesidades particulares, tanto a nivel técnico como musical y expresivo, de cada alumno.

2º Trimestre

Se trabajarán con corrección técnica y capacidad expresiva al menos 10 estudios y 1 obra, extraídos de los materiales y recursos didácticos abajo indicados. Además de la selección de escalas, arpeggios, ejercicios de sonido, de picado y de técnica que especifique el profesor según las necesidades de cada alumno. La selección de estudios y obras a trabajar será determinada por el profesor en función de las necesidades particulares, tanto a nivel técnico como musical y expresivo, de cada alumno.

3º Trimestre



Se trabajarán con corrección técnica y capacidad expresiva al menos 8 estudios y 1 obra, extraídos de los materiales y recursos didácticos abajo indicados. Además de la selección de escalas, arpeggios, ejercicios de sonido, de picado y de técnica que especifique el profesor según las necesidades de cada alumno. La selección de estudios y obras a trabajar será determinada por el profesor en función de las necesidades particulares, tanto a nivel técnico como musical y expresivo, de cada alumno.

3. Evaluación y calificaciones

3.1. Secuencia y temporalización de los criterios de evaluación.

Los criterios de evaluación para el primer curso de enseñanzas elementales serán los mismos en los tres trimestres y son los siguientes:

1. *Adoptar una posición corporal (brazos, muñecas, dedos, piernas, cabeza) correcta y sin tensiones.*

Este criterio pretende comprobar que el alumno mantiene una posición corporal relajada y equilibrada que permite colocar el instrumento de una manera adecuada durante la práctica con el mismo.

2. *Desarrollar la correcta respiración para la ejecución con el clarinete.*

Este criterio evalúa que el alumno utiliza y controla la respiración diafragmática, poniéndola en práctica con el instrumento permitiendo una buena emisión, control de la columna de aire y afinación correcta.

3. *Desarrollar una embocadura correcta (dientes, labios, lengua) que permita una sonoridad estable.*

Este criterio pretende comprobar si el alumno adopta una adecuada posición de la embocadura que permita una buena emisión del sonido y una sonoridad estable en el registro agudo del instrumento, así como flexibilidad en el sonido.

4. *Obtener una buena sonoridad y afinación, mediante el empleo de los aspectos técnicos que influyen en su producción y el desarrollo de la sensibilidad auditiva.*

Este criterio evalúa la capacidad de utilización del oído interno, así como la de conocer las posibilidades sonoras del instrumento.

5. *Ejecutar convenientemente los distintos tipos de emisión básicos, así como la articulación con staccato, legato, staccato-legato y acentos.*

Este criterio pretende comprobar que el alumno es capaz de emitir sonidos sin dificultad utilizando la lengua y sin ella (con la columna de aire). Igualmente, el alumno debe de utilizar, de forma básica y con seguridad en los fragmentos musicales que interprete, el picado normal, las notas ligadas y la combinación de ambas.

6. *Tocar correctamente y con la fluidez necesaria, la escala cromática hasta Re5 y las escalas diatónicas M y m hasta dos alteraciones.*

7. *Ser capaz de leer a primera vista textos melódicos sencillos que abarquen dicho registro, con fluidez y soltura en el empleo de los dedos y el control de la sonoridad.*

Este criterio evalúa la capacidad del alumno para desenvolverse con cierta autonomía en la lectura de un texto musical.

8. *Interpretar obras o fragmentos musicales adecuados al nivel siguiendo las correspondientes indicaciones musicales tales como los diferentes matices de tempo y dinámicas.*

Con este criterio vamos a comprobar que el alumno/a es metódico con todas las indicaciones musicales de la partitura reflejándolas fielmente en su interpretación musical.



9. Interpretar en público obras o fragmentos musicales con la suficiente seguridad, concentración y musicalidad.

Con este criterio se pretende demostrar que el alumno/a es capaz de trasladar fielmente las correctas interpretaciones realizadas en clase al escenario con concentración y motivación.

10. Memorizar e interpretar piezas musicales sencillas.

Este criterio nos permitirá comprobar que el alumno/a es capaz de memorizar pequeños fragmentos musicales mediante diversas técnicas que utilizaremos en clase y que permitirán que el alumno/a vaya desarrollando progresivamente la memoria musical.

11. Desarrollar técnicas de estudio adecuadas, dirigidas a crear un hábito, así como una correcta utilización del tiempo y una secuencia lógica de los ejercicios.

12. Mostrar interés por la asignatura mediante el trabajo constante y la asistencia a clase. En uno.

13. Participar al menos en dos audiciones de las programadas para el curso, interpretando el repertorio que determine el profesor y escuchando a los demás alumnos hasta el final de la misma (no podrá ausentarse de la audición salvo causa justificada).

14. Realizar pruebas objetivas de audición trimestrales propuestos dentro de la asignatura, con calidad sonora, concentración, fluidez, sin errores de lectura, musicalidad y respetando todas las indicaciones de la partitura.

3.2 Criterios de calificación

La Calificación en las Enseñanzas Elementales de Clarinete se realizará usando los términos Apto y No Apto. Para obtener una calificación positiva (Apto) es necesario:

- Asistir a clase, al menos a un 80% de las sesiones y justificar las ausencias.
- Mostrar una actitud positiva hacia la asignatura y las indicaciones del profesor.
- Establecer un grado mínimo de implicación con los contenidos de la asignatura, el instrumento y el profesor.
- Superar los objetivos determinados para el curso.

La calificación trimestral vendrá determinada por la consecución progresiva y continua de los Objetivos del curso a través de la superación de los criterios de evaluación establecidos.

La calificación final se realizará según la evaluación criterial, es decir, atendiendo al grado de consecución de los criterios de evaluación programados y que están en perfecta conjunción con los objetivos a conseguir durante el curso, entendiéndose que alcanza el APTO y por tanto supera el curso cuando se valore positivamente (con calificación igual o superior a cinco) cada uno de los criterios de evaluación propuestos.

Criterios de Evaluación	Criterios de Calificación 1ª Evaluación	Criterios de Calificación 2ª Evaluación	Criterios de Calificación 3ª Evaluación
CR1	5%	5%	5%
CR2	10%	10%	10%
CR3	10%	10%	10%
CR4	10%	10%	10%
CR5	5%	5%	5%
CR6	5%	5%	5%
CR7	5%	5%	5%



CR8	10%	10%	10%
CR9	5%	5%	5%
CR10	5%	5%	5%
CR11	10%	10%	10%
CR12	10%	10%	10%
CR13	5%	5%	5%
CR14	5%	5%	5%

3.3. Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación serán los siguientes:

- 1.- Registro de Evaluación Continua (REC).
- 2.- Diario de clase del profesor.
- 3.- Pruebas específica, audiciones, tanto en las clases colectivas como en las públicas realizadas en el auditorio del centro.
- 4.- Participación activa en las clases.

Relación entre los instrumentos de evaluación y los criterios de evaluación:

Instrumentos de evaluación	Criterios de Evaluación
1, 2 y 4	CR1
1, 2 y 4	CR2
1, 2 y 4	CR3
1, 2 y 4	CR4
1, 2 y 4	CR5
1, 2 y 4	CR6
1, 2 y 3	CR7
1, 2 y 4	CR8
1, 2, y 3	CR9
1, 2 y 4	CR10
1, 2 y 3	CR11
1, 2, 3 y 4	CR12
1, 2, 3 y 4	CR13
1, 2, 3 y 4	CR14

3.4. Mínimos exigibles

Ámbito melódico: Desde la nota Mi2 hasta el Do5.



Tonalidades y escalas: hasta tres alteraciones en la armadura. Escala mayor, menor natural y armónica hasta tres alteraciones en la armadura, en dos octavas, también por terceras y con sus respectivos arpeggios.

Intervalos de 2a, 3a, 4a y 5a

Compases: 2/4, 3/4, 4/4, 6/8.

Figuras rítmicas redondas, blancas, negras, corcheas y semicorcheas. Negra y corchea en puntillo, con sus respectivos silencios.

Ritmos: Puntillo, síncopa.

Respiración: Según fraseo, cada periodo de 8, 9 ó 12 compases.

Anacrusa.

Articulaciones: combinaciones de ligado y picado.

Adornos: Mordentes de una y dos notas

Respiración: según fraseo

Articulaciones: picado, ligado y picado-ligado.

Términos dinámicos: p mf f

Movimientos: Adagio, Andante, Allegro.

3.5. Procedimiento sustitutivo de la evaluación continua

Se realizará una prueba extraordinaria a la que podrán acogerse los alumnos que, solicitándolo, hayan perdido su derecho a la evaluación continua. La prueba consistirá en la realización de un ejercicio de contenidos, donde el alumno demuestre a través del repertorio mínimo exigido, la superación de los objetivos del curso correspondiente.

3.6 Actividades de recuperación: alumnado con asignatura pendiente. Actividades y medidas de apoyo y refuerzo educativo. Medidas de ampliación. Adaptaciones curriculares

La diversidad de los alumnos que estudian en el conservatorio viene demostrada por sus diferentes motivaciones, intereses, aptitudes y ritmos de aprendizaje y trabajo. Los motivos e intereses por los que un alumno estudia en el conservatorio son muy diversos y pueden ir cambiando con el paso de los cursos. Además, cada persona posee unas aptitudes distintas, que le hacen estar más o menos capacitado para realizar diversas tareas. Por lo tanto, el profesor debe hacer frente a esta diversidad de forma continua en la práctica docente diaria del aula, para proporcionar a cada alumno con sus diferentes ritmos de trabajo y aprendizaje, la respuesta que necesita.

El alumnado con asignatura pendiente podrá asistir a clases de refuerzo, siempre que el profesor lo vea conveniente, en la hora de tutoría del profesor o en otra franja disponible dentro de su horario de permanencia en el centro.

Actividades de recuperación:

- Asistencia a clases de apoyo bajo disponibilidad del profesor.
- Asistencia a cursos de perfeccionamiento.
- Incentivar la asistencia a conciertos de música clásica.
- Adaptación curricular: establecer a cada alumno unos objetivos en función de sus límites y sus necesidades, pudiendo aplicar las siguientes estrategias:
 - a. Modificar la temporalidad de consecución de contenidos y objetivos.
 - b. Adaptar la velocidad de introducción de nuevos contenidos.
 - c. Utilizar variedad de metodologías en función de los conocimientos del alumno.

C/ Jorge Juan s/n, 30204 Cartagena

Correo electrónico: 30009721@murciaeduca.es

Teléfono: 968 313366 - Fax: 968 313331

Web: www.conservatoriocartagena.es



- d. Utilizar variedad de recursos en función de las capacidades del alumno.
- e. Flexibilizar las actividades y el ritmo de aprendizaje.

Medidas de ampliación.

En ocasiones las diferencias individuales que presenta cada alumno puede dar lugar a alumnos con un ritmo de aprendizaje mayor, por lo que pueden necesitar medidas de ampliación. En la evaluación inicial del alumno se detectarán estas diferencias individuales. En el caso de que se presente un alumno con estas características, el equipo docente asignado al alumno, se reunirá y consensuará si es aconsejable y beneficioso para el alumno ampliar de curso. El profesor tutor precederá a reunirse posteriormente con la familia del alumno y le informará de la posibilidad de asistir a las clases del curso superior.

Adaptaciones curriculares.

Las Adaptaciones curriculares no significativas se realizan sobre la programación docente. Estos cambios los introduce el profesor de manera habitual en el proceso de enseñanza, tratando de facilitar el proceso educativo al alumno. De esta manera, se da respuesta a las diferencias individuales de los alumnos, contemplando así cambios en agrupamientos, contenidos didácticos, actividades (de apoyo o ampliación), metodología, materiales utilizados y procedimientos e instrumentos de evaluación.

Asimismo, dentro de este grupo también podemos encontrar alumnos que presenten necesidades educativas especiales de forma transitoria o temporal. Bien sean estas por motivos varios, desde razones afectivas, motrices o por motivos de aprendizaje.

El objetivo último de estas adaptaciones curriculares es el de proporcionar a cada alumno la respuesta que necesita en función de sus necesidades y también de sus límites. Así pues, para conseguir dicho fin el profesor podrá plantear las siguientes estrategias:

- Flexibilidad en el tiempo de consecución de los contenidos y objetivos.
- Variedad metodológica. Como principal punto de apoyo hay que partir de los conocimientos previos del alumno, presentando los contenidos de diferente forma.
- Clases de apoyo.
- Actividades extraescolares como cursos de perfeccionamiento, asistencia a conciertos, participación en diversas audiciones y actividad del centro.

4. Materiales y recursos didácticos

El material didáctico será el que el profesor estime oportuno y dependerá de las características propias de cada alumno, pudiendo variar conforme se produzca su evolución. Para ello el profesorado podrá recurrir a cualquier recurso didáctico que considere oportuno para reforzar los contenidos que considere. La relación de materiales es, por tanto, orientativa.

MÉTODOS 3º EE EE	
Autor	Volumen
H. Klosé	295 Ejercicios de mecanismo (1-120)
G. Dangain	ABC del clarinetista, vol II
Jódar- Azorín-Millán	Iniciación al clarinete, vol. III
V. Pastor	Mi primer clarinete, vol. II y III
A. Romero	Método complete de clarinete, 1ª parte
R. Kell	Staccato from the beginning



J. Lancelot	20 estudios fáciles (11-20)
H. Klosé	20 estudios elementales (1-10)
G. Dangain	Initiation a Mozart, vol. I
J. Lancelot	La Clarinette classique, Vol. B y C
Autores varios	15 piezas de concierto
S. Comesaña	The ultimate clarinet edition, vol.II Cuaderno de escalas
Boosey & Hawkes	Repertoire book B

5. Planificación y coordinación de la actividad con los pianistas acompañantes

Los alumnos de 3º de EEM, debido a que tienen una ratio de una hora cada 32 alumnos, y puesto que la ratio máxima de las clases colectivas de los instrumentos con asignación de pianista acompañante es de 1/8, se utilizará en lo posible el horario de las clases colectivas de forma alterna para que el profesor pianista acompañante pueda realizar su función en ellas con la supervisión y ayuda del profesor de colectiva que guiará a los alumnos en los ensayos.

La alternancia se dará en cada clase de colectiva que tendrá media hora cada dos semanas para el pianista acompañante.

En caso de asignar un horario fuera de las clases colectivas se acordará la franja horaria entre el tutor y el pianista acompañante, desarrollándose de modo coordinado y con la misma periodicidad.

La celebración de audiciones supone una alteración del horario lectivo del profesor pianista acompañante. Las semanas de audiciones, el profesorado que ejerce la función de pianista acompañante alternará las clases, los ensayos generales y sus audiciones, priorizando siempre estos dos últimos. Por tanto, el ritmo semanal de clases podrá suspenderse solamente en el tiempo necesario para atender correctamente las audiciones.

6. Clase colectiva: organización y programación

Desde el punto de vista del alumno, la Clase Colectiva favorece su desinhibición a la hora de tocar en público y consigue a su vez vencer la timidez interpretativa y promover la comunicación en grupo desde el principio. Los beneficios son innumerables y a veces inimaginables ya no sólo en su vida musical sino para la cotidiana y su desarrollo personal.

En la clase colectiva se profundizará en el desarrollo de los objetivos y contenidos establecidos en cada curso. Para ello, presentamos a continuación una serie de objetivos y contenidos didácticos, comunes a todos los cursos de la Enseñanzas Elementales, con los que se pretende un mayor nivel de concreción del trabajo a desarrollar por el profesor en dichas clases. Todos los aquí presentados y su distribución tienen un carácter orientativo y el profesor podrá adaptar, añadir y profundizar en ellos en función del curso, nivel y necesidades de los alumnos y circunstancias que rodean cada sesión.

Durante el curso 2023-24 la organización y programación de la clase de clarinete de 3º y 4º curso alternará con la realización de una Banda de viento madera y metal, que trabajará contenidos propios de la interpretación en agrupaciones grandes, como afinación, conjunción, lectura del texto y seguimiento de la partitura, entre otros.



Objetivos didácticos:

- Conocer el propio instrumento: construcción, organología, fundamentos teóricos de la técnica instrumental y de la acústica, etc.
- Sensibilizar el oído armónico tonal, (Barroco, Clásico, Romántico), y modal, (Renacimiento, Romanticismo tardío, impresionismo).
- Explorar los recursos sonoros no tradicionales e introducir la “teoría de las digitaciones” a través de ejercicios teóricos y prácticos.
- Desarrollar una sensibilidad auditiva que les permita escucharse a sí mismos y a sus compañeros manteniendo una actitud crítica y constructiva con respecto a la calidad sonora, afinación, articulación, etc.
- Mantener la pulsación y el ritmo interpretando pequeñas obras a dúo, trío, etc., así como adquirir la flexibilidad rítmica necesaria para adaptarse al conjunto.
- Iniciar, afianzar y desarrollar sus conocimientos en cuanto al lenguaje, análisis musical (formal y armónico) y cultura musical.
- Agilizar la lectura a primera vista, (repentización).
- Utilizar la improvisación y la creación musical, y tenerlas como algo accesible y cercano al alumno. Practicar y desarrollar un lenguaje propio dentro de la improvisación en grupo en un lenguaje tonal y modal, (a partir de piezas tradicionales y modernas).
- Interpretar un repertorio de obras de diferentes estilos y épocas adaptadas al nivel del alumno.
- Estar familiarizado con la práctica musical en grupo y el hábito de escuchar a otros instrumentos y de adaptarse equilibradamente al conjunto, aprendiendo a desempeñar un papel individual como parte integrante del grupo.
- Realizar los gestos básicos que permitan la interpretación coordinada de una obra con o sin director.
- Respetar las normas que exige cualquier actuación en grupo: atención afinación, respeto, disciplina, etc.
- Interpretar delante de un público con la necesaria seguridad en sí mismos que les permita vivir la música como medio de expresión y comunicación.
- Valorar la práctica en conjunto como algo imprescindible para el futuro ejercicio profesional.
- Desarrollar la capacidad de socialización y la responsabilidad individual dentro del trabajo en grupo.

Contenidos didácticos

Lenguaje musical y otros conocimientos:

- El sonido y el silencio. Parámetros del sonido.
- Conocimiento e interpretación de las formulas rítmicas básicas y los elementos de la notación musical.
- La memoria musical.
- Conocimiento y valoración de la obra musical y de sus partes.
- La audición musical y la escucha activa.
- Los instrumentos musicales: familias.
- Hábitos de estudio.

Técnica instrumental:

- La posición del cuerpo: tronco, cabeza, piernas, brazos, dedos.
- La colocación del instrumento.
- El emplazamiento del aire. La emisión del sonido.
- La colocación de la embocadura.



- La relajación y hábitos corporales adecuados.
- Las articulaciones.
- El control de la afinación.

Interpretación musical:

- Las reglas básicas de la interpretación.
- Interpretación de partituras.
- La interpretación en grupo.
- La lectura con el instrumento a primera vista.
- La memoria musical.
- La improvisación como forma de expresión.
- Repertorio variado que acerque al alumno a distintos estilos, épocas y culturas.
- Incorporación de las tradiciones populares a la práctica instrumental (canciones, danzas, juegos).

Distribución de los Contenidos

• Por cursos:

El profesor podrá trabajar todos los objetivos y contenidos propuestos anteriormente independientemente del curso en el que se encuentren los alumnos y el grupo formado. Para ello solo tendrá que adaptar el repertorio y las actividades que se programen al nivel de los alumnos.

• Por evaluación:

En cada evaluación se trabajarán los contenidos en función de las necesidades de los alumnos combinando los contenidos de Técnica instrumental y Conocimiento musical, así como los de Interpretación musical mediante instrumentaciones de canciones o fragmentos de otras obras, ya sean de música popular, clásica, moderna, etc.

Metodología

El planteamiento de las clases colectivas se realizará de modo que el profesor distribuirá los 60 minutos de la clase colectiva atendiendo, orientativamente, a los objetivos y bloques de contenidos establecidos. A partir de ellos planificará las actividades a realizar en el aula. Dependiendo de las necesidades de los alumnos y de las circunstancias que rodean cada sesión se podrán realizar las siguientes actividades:

• Actividades no interpretativas:

- a) Audición y visualización de grabaciones.
- b) Dictados rítmicos y/o melódicos.
- c) Elaboración de musicogramas sobre la audición propuesta.
- d) Realización de audiciones con o sin partitura y comentario de las mismas.
- e) Conocimiento de la familia actual e histórica del instrumento.
- f) Análisis de la partitura, adecuado y adaptado al nivel del alumno.
- g) Nociones del uso del instrumento en las formaciones por los compositores.
- h) Ejercicios de relajación, estiramientos musculares, calentamiento, respiración y postura corporal.
- i) Hábitos de estudio. Análisis de las dificultades técnicas de la partitura y su resolución: ritmo, digitación, articulación, respiración, etc.
- j) Conocimiento de otros instrumentos.
- k) Mantenimiento, mecánica y construcción del instrumento.
- l) Asistencia a audiciones, conciertos u otra actividad considerada de interés musical.



• **Actividades interpretativas:**

- a) Interpretación, con el pianista acompañante y en grupo, de composiciones de diferentes estilos y épocas.
- b) Utilización de gestos interpretativos (dar entradas, cortar, agógica, dinámica, etc.).
- c) Ejercicios de afinación: grupal o individual, unísono, intervalos de 3a, 4a, etc.
- d) Juegos previos a la interpretación: de improvisación, de pregunta-respuesta, etc.
- e) Elaboración de juegos instrumentales-vocales que desarrollen la imaginación, la concentración y la creatividad: arpeggios compartidos, escalas cromáticas fragmentadas, la partitura desordenada (colocación diferente de las secciones), interpretamos nuestra propia composición, musicalización de textos o textualización de melodías conocidas, etc.
- f) Interpretación sin instrumento determinados pasajes: lectura y/o entonación de esquemas rítmicos, melódicos o partituras, con percusión corporal, etc.
- g) Interpretación parcial de la partitura a trabajar para desarrollar la capacidad de escucha y de atención: sólo la primera nota de cada compás, sólo acompañamiento, etc.
- h) Explicación de la evolución sonora del instrumento en la actualidad, así como experimentación sonora con el mismo. Ejecutar determinados pasajes de una forma diferenciada: más velocidad, cambios de carácter, dinámicas diferentes a las propuestas, etc. Discusión y elección de la más adecuada, desarrollándose así el gusto estético grupal.
- j) Desarrollo de la memoria auditiva: cantar determinados pasajes con o sin acompañamiento instrumental.
- k) Rotación en los papeles para conocer lo que tocan los compañeros.
- l) Práctica del procedimiento de estudio para la resolución de pasajes de dificultad.
- m) Audición de obras, improvisación, memorización, etc.

CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

1. Objetivos

- 1) Adoptar una correcta posición corporal y una buena colocación del instrumento y de la embocadura que posibilite una respiración, emisión y digitación cómoda y sin tensiones.
- 2) Continuar y potenciar la técnica de la respiración diafragmática, controlando los ciclos de la misma: Inspiración, Emplazamiento y Expiración (utilizando y adaptando la presión correspondiente de la columna del aire a las necesidades de la interpretación), que permita una buena emisión y un buen control de la columna de aire y de la afinación.
- 3) Controlar los diferentes tipos de picado.
- 4) Alcanzar un grado de coordinación entre los dedos de ambas manos y la lengua, que nos permita la reproducción de escalas e intervalos con velocidades, articulaciones y precisión adecuadas al nivel.
- 5) Controlar los matices dinámicos y agógicos durante la interpretación de obras adecuadas al nivel.
- 6) Iniciar la ejecución de trinos y semitrinos. (notas de adorno)
- 7) Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y perfeccionamiento de la calidad del sonido durante la interpretación.
- 8) Emitir un sonido estable, en toda la extensión del instrumento (incluyendo el registro sobreagudo: Do#5, Re5, Mi5, Fa5), utilizando los diferentes matices para dar color y expresión a la interpretación musical.



- 9) Conocer el comportamiento de las lengüetas, así como las variaciones que se producen en las mismas como consecuencia de diferentes agentes: temperatura, humedad, acústica, etc.
- 10) Interpretar y conocer un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos adecuados al nivel del desarrollo intelectual y afectivo del niño, mediante la interpretación y la
- 11) audición musical.
- 12) Reproducir las escalas hasta tres alteraciones con diferentes esquemas rítmicos y articulaciones.
- 13) Adquirir técnicas de estudio dirigidas a crear un hábito, así como una correcta utilización del tiempo y una secuencia lógica de los ejercicios.
- 14) Memorizar obras o fragmentos musicales de nivel y duración adecuados.
- 15) Tocar partituras a primera vista con corrección en lectura y aspectos básicos de técnica instrumental.
- 16) Participar en al menos tres de las audiciones programadas para el curso, interpretando el repertorio que determine el profesor y escuchando a los demás alumnos hasta el final de la misma (no podrá ausentarse de la audición salvo causa justificada). La interpretación deberá realizarse según los criterios 8, 9 y 10.
- 17) Realizar las pruebas de audición trimestrales propuestos dentro de la asignatura, con calidad sonora, concentración, fluidez, sin errores de lectura, musicalidad y respetando todas las indicaciones de la partitura.

2. Secuencia y temporalización de contenidos

- Desarrollo de una correcta posición y colocación del instrumento que posibilite una emisión y digitación cómoda y sin tensiones.
- Práctica de ejercicios sin instrumento para la toma de conciencia de la respiración.
- Desarrollo de una correcta colocación de la embocadura que permita una emisión correcta y una buena calidad de sonido.
- Realización de ejercicios de sonido encaminados a la obtención de una buena calidad de sonido, utilizando los recursos que el alumno haya adquirido (embocadura, resistencia, columna de aire, etc.)
- Práctica de ejercicios de dificultad progresiva de coordinación de las manos y dedos, siempre adecuados al nivel del alumno, manteniendo siempre una postura cómoda y sin tensiones (pulgares y meñiques).
- Trabajo de los distintos matices dinámicos.
- Utilización de los matices de velocidad, conceptos de rápido-lento.
- Interpretación de piezas sencillas, cortas y con una forma musical concreta.
- Trabajo de melodías populares y desarrollo a través de las mismas de la memoria musical.
- Interpretación en público de partituras sencillas (de dificultad progresiva) tanto leídas como de memoria.
- Adecuación y desarrollo de técnicas de estudio dirigidas a crear un hábito, así como una correcta utilización del tiempo y una secuenciación lógica de los ejercicios.

TEMPORALIZACIÓN

1º trimestre

Se trabajarán con corrección técnica y capacidad expresiva al menos 8 estudios y 1 obra, extraídos de los materiales y recursos didácticos abajo indicados. Además de la selección de escalas, arpeggios, ejercicios de sonido, de picado y de técnica que especifique el profesor según las necesidades de cada alumno. La selección de estudios y obras a trabajar será determinada



por el profesor en función de las necesidades particulares, tanto a nivel técnico como musical y expresivo, de cada alumno.

2º Trimestre

Se trabajarán con corrección técnica y capacidad expresiva al menos 10 estudios y 1 obra, extraídos de los materiales y recursos didácticos abajo indicados. Además de la selección de escalas, arpeggios, ejercicios de sonido, de picado y de técnica que especifique el profesor según las necesidades de cada alumno. La selección de estudios y obras a trabajar será determinada por el profesor en función de las necesidades particulares, tanto a nivel técnico como musical y expresivo, de cada alumno.

3º Trimestre

Se trabajarán con corrección técnica y capacidad expresiva al menos 8 estudios y 1 obra, extraídos de los materiales y recursos didácticos abajo indicados. Además de la selección de escalas, arpeggios, ejercicios de sonido, de picado y de técnica que especifique el profesor según las necesidades de cada alumno. La selección de estudios y obras a trabajar será determinada por el profesor en función de las necesidades particulares, tanto a nivel técnico como musical y expresivo, de cada alumno.

3. Evaluación y calificaciones

3.1. Secuencia y temporalización de los criterios de evaluación.

Los criterios de evaluación para el primer curso de enseñanzas elementales serán los mismos en los tres trimestres y son los siguientes:

1. *Adoptar una posición corporal (brazos, muñecas, dedos, piernas, cabeza) correcta y sin tensiones.*

Este criterio pretende comprobar que el alumno mantiene una posición corporal relajada y equilibrada que permite colocar el instrumento de una manera adecuada durante la práctica con el mismo.

2. *Desarrollar la correcta respiración para la ejecución con el clarinete.*

Este criterio evalúa que el alumno utiliza y controla la respiración diafragmática, poniéndola en práctica con el instrumento permitiendo una buena emisión, control de la columna de aire y afinación correcta.

3. *Desarrollar una embocadura correcta (dientes, labios, lengua) que permita una sonoridad estable.*

Este criterio pretende comprobar si el alumno adopta una adecuada posición de la embocadura que permita una buena emisión del sonido y una sonoridad estable en el registro agudo del instrumento, así como flexibilidad en el sonido.

4. *Obtener una buena sonoridad y afinación, mediante el empleo de los aspectos técnicos que influyen en su producción y el desarrollo de la sensibilidad auditiva.*

Este criterio evalúa la capacidad de utilización del oído interno, así como la de conocer las posibilidades sonoras del instrumento.

5. *Ejecutar convenientemente los distintos tipos de emisión básicos, así como la articulación con staccato, legato, staccato-legato y acentos.*

Este criterio pretende comprobar que el alumno es capaz de emitir sonidos sin dificultad utilizando la lengua y sin ella (con la columna de aire). Igualmente, el alumno debe de utilizar, de forma básica y con seguridad en los fragmentos musicales que interprete, el picado normal, las notas ligadas y la combinación de ambas.

6. *Tocar correctamente y con la fluidez necesaria, la escala cromática hasta Mi5 y las escalas diatónicas M y m hasta tres alteraciones.*



7. *Ser capaz de leer a primera vista textos melódicos sencillos que abarquen dicho registro, con fluidez y soltura en el empleo de los dedos y el control de la sonoridad.*

Este criterio evalúa la capacidad del alumno para desenvolverse con cierta autonomía en la lectura de un texto musical.

8. *Interpretar obras o fragmentos musicales adecuados al nivel siguiendo las correspondientes indicaciones musicales tales como los diferentes matices de tempo y dinámicas.*

Con este criterio vamos a comprobar que el alumno/a es meticuloso con todas las indicaciones musicales de la partitura reflejándolas fielmente en su interpretación musical.

9. *Interpretar en público obras o fragmentos musicales con la suficiente seguridad, concentración y musicalidad.*

Con este criterio se pretende demostrar que el alumno/a es capaz de trasladar fielmente las correctas interpretaciones realizadas en clase al escenario con concentración y motivación.

10. *Memorizar e interpretar piezas musicales sencillas.*

Este criterio nos permitirá comprobar que el alumno/a es capaz de memorizar pequeños fragmentos musicales mediante diversas técnicas que utilizaremos en clase y que permitirán que el alumno/a vaya desarrollando progresivamente la memoria musical.

11. *Desarrollar técnicas de estudio adecuadas, dirigidas a crear un hábito, así como una correcta utilización del tiempo y una secuencia lógica de los ejercicios.*

12. *Mostrar interés por la asignatura mediante el trabajo constante y la asistencia a clase.* En uno.

13. *Participar al menos en dos audiciones de las programadas para el curso, interpretando el repertorio que determine el profesor y escuchando a los demás alumnos hasta el final de la misma (no podrá ausentarse de la audición salvo causa justificada).*

14. *Realizar pruebas objetivas de audición trimestrales propuestos dentro de la asignatura, con calidad sonora, concentración, fluidez, sin errores de lectura, musicalidad y respetando todas las indicaciones de la partitura.*

3.2. Criterios de calificación

La Calificación en las Enseñanzas Elementales de Clarinete se realizará usando los términos Apto y No Apto. Para obtener una calificación positiva (Apto) es necesario:

- Asistir a clase, al menos a un 80% de las sesiones y justificar las ausencias.
- Mostrar una actitud positiva hacia la asignatura y las indicaciones del profesor.
- Establecer un grado mínimo de implicación con los contenidos de la asignatura, el instrumento y el profesor.
- Superar los objetivos establecidos para el curso.

La calificación trimestral vendrá determinada por la consecución progresiva y continua de los Objetivos del curso a través de la superación de los criterios de evaluación establecidos.

La calificación final se realizará según la evaluación criterial, es decir, atendiendo al grado de consecución de los criterios de evaluación programados y que están en perfecta conjunción con los objetivos a conseguir durante el curso, entendiéndose que alcanza el APTO y por tanto supera el curso si se valora positivamente (con cinco o calificación superior) cada uno de los criterios de evaluación propuestos.

Criterios de Evaluación	Criterios de Calificación 1ª Evaluación	Criterios de Calificación 2ª Evaluación	Criterios de Calificación 3ª Evaluación
CR1	5%	5%	5%



CR2	10%	10%	10%
CR3	10%	10%	10%
CR4	10%	10%	10%
CR5	5%	5%	5%
CR6	5%	5%	5%
CR7	5%	5%	5%
CR8	10%	10%	10%
CR9	5%	5%	5%
CR10	5%	5%	5%
CR11	10%	10%	10%
CR12	10%	10%	10%
CR13	5%	5%	5%
CR14	5%	5%	5%

3.3. Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación serán los siguientes:

- 1.- Registro de Evaluación Continua (REC).
- 2.- Diario de clase del profesor.
- 3.- Pruebas específica, audiciones, tanto en las clases colectivas como en las públicas realizadas en el auditorio del centro.
- 4.- Participación activa en las clases.

Relación entre los instrumentos de evaluación y los criterios de evaluación:

Instrumentos de evaluación	Criterios de Evaluación
1, 2 y 4	CR1
1, 2 y 4	CR2
1, 2 y 4	CR3
1, 2 y 4	CR4
1, 2 y 4	CR5
1, 2 y 4	CR6
1, 2 y 3	CR7
1, 2 y 4	CR8
1, 2, y 3	CR9
1, 2 y 3	CR10
1, 2 y 3	CR11
1, 2 y 4	CR12
1, 2, 3 y 4	CR13



1, 2, 3 y 4	CR14
-------------	------

3.4. Mínimos exigibles

Ámbito melódico: Desde la nota Mi² hasta el Re⁵.

Tonalidades y escalas: hasta cuatro alteraciones en la armadura. Escala mayor, menor natural y armónica hasta tres alteraciones en la armadura, en dos octavas, también por terceras y con sus respectivos arpeggios.

Intervalos de 2a, 3a, 4a y 5a con calidad sonora.

Compases: 2/4, 3/4, 4/4, 3/8, 6/8, 9/8, 12/8.

Figuras rítmicas redondas, blancas, negras, corcheas y semicorcheas. Negra y corchea con puntillo, con sus respectivos silencios.

Ritmos: Puntillo; síncopa; contratiempo.

Adornos: Trinos con y sin preparación

Respiración: Según fraseo, cada periodo de 8, 9 ó 12 compases.

Anacrusa.

Articulaciones: combinaciones de ligado y picado; picado con calidad.

Adornos: Mordentes de una y dos notas

Respiración: según fraseo.

Emboadura y colocación del instrumento: adecuadas para la emisión y favorecimiento de un sonido de calidad en la tesitura especificada.

Articulaciones: picado, ligado y picado-ligado.

Términos dinámicos: p mf f, crescendo, diminuendo.

Movimientos: Adagio, Andante, Andantino, Allegro, Allegro vivace.

Respiración adecuada al texto musical, sonido y afinación de calidad.

3.5. Procedimiento sustitutivo de la evaluación continua

Se realizará una prueba extraordinaria a la que podrán acogerse los alumnos que, solicitándolo, hayan perdido su derecho a la evaluación continua. La prueba consistirá en la realización de un ejercicio de contenidos, donde el alumno demuestre a través del repertorio mínimo exigido, la superación de los criterios de evaluación del curso correspondiente.

3.6. Actividades de recuperación: alumnado con asignatura pendiente. Actividades y medidas de apoyo y refuerzo educativo. Medidas de ampliación. Adaptaciones curriculares

La diversidad de los alumnos que estudian en el conservatorio viene demostrada por sus diferentes motivaciones, intereses, aptitudes y ritmos de aprendizaje y trabajo. Los motivos e intereses por los que un alumno estudia en el conservatorio son muy diversos y pueden ir cambiando con el paso de los cursos. Además, cada persona posee unas aptitudes distintas, que le hacen estar más o menos capacitado para realizar diversas tareas. Por lo tanto, el profesor debe hacer frente a esta diversidad de forma continua en la práctica docente diaria del aula, para proporcionar a cada alumno con sus diferentes ritmos de trabajo y aprendizaje, la respuesta que necesita.

El alumnado con asignatura pendiente podrá asistir a clases de refuerzo, siempre que el profesor lo vea conveniente, en la hora de tutoría del profesor o en otra franja disponible dentro de su horario de permanencia en el centro.



Actividades de recuperación:

- Asistencia a clases de apoyo bajo disponibilidad del profesor.
- Asistencia a cursos de perfeccionamiento.
- Incentivar la asistencia a conciertos de música clásica.
- Adaptación curricular: establecer a cada alumno unos objetivos en función de sus límites y sus necesidades, pudiendo aplicar las siguientes estrategias:
 - a. Modificar la temporalidad de consecución de contenidos y objetivos.
 - b. Adaptar la velocidad de introducción de nuevos contenidos.
 - c. Utilizar variedad de metodologías en función de los conocimientos del alumno.
 - d. Utilizar variedad de recursos en función de las capacidades del alumno.
 - e. Flexibilizar las actividades y el ritmo de aprendizaje.

Medidas de ampliación.

En cuarto curso no habrá medidas de ampliación ya que nos encontramos en el último curso de Enseñanzas Elementales.

Adaptaciones curriculares.

Las Adaptaciones curriculares no significativas se realizan sobre la programación docente. Estos cambios los introduce el profesor de manera habitual en el proceso de enseñanza, tratando de facilitar el proceso educativo al alumno. De esta manera, se da respuesta a las diferencias individuales de los alumnos, contemplando así cambios en agrupamientos, contenidos didácticos, actividades (de apoyo o ampliación), metodología, materiales utilizados y procedimientos e instrumentos de evaluación.

Asimismo, dentro de este grupo también podemos encontrar alumnos que presenten necesidades educativas especiales de forma transitoria o temporal. Bien sean estas por motivos varios, desde razones afectivas, motrices o por motivos de aprendizaje.

El objetivo último de estas adaptaciones curriculares es el de proporcionar a cada alumno la respuesta que necesita en función de sus necesidades y también de sus límites. Así pues, para conseguir dicho fin el profesor podrá plantear las siguientes estrategias:

- Flexibilidad en el tiempo de consecución de los contenidos y objetivos.
- Variedad metodológica. Como principal punto de apoyo hay que partir de los conocimientos previos del alumno, presentando los contenidos de diferente forma.
- Clases de apoyo.
- Actividades extraescolares como cursos de perfeccionamiento, asistencia a conciertos, participación en diversas audiciones y actividad del centro.

4. Materiales y recursos didácticos

El material didáctico será el que el profesor estime oportuno y dependerá de las características propias de cada alumno, pudiendo variar conforme se produzca su evolución. Para ello el profesorado podrá recurrir a cualquier recurso didáctico que considere oportuno para reforzar los contenidos que considere. La relación de materiales es, por tanto, orientativa.

MÉTODOS 4º EE EE	
Autor	Volumen
H. Klosé	295 Ejercicios de mecanismo (121-269)
Geispieler	Estudio racional de escalas, vol. I
G. Dangain	Escalas y arpeggios
G. Dangain	ABC del clarinetista, vol.II



Jódar-Azorín-Millán	Iniciación al clarinete, vol. IV
V. Pastor	Mi primer clarinete, vol. III y IV
R. Kell	Stacatto from the beginning
H. Klosé	20 estudios elementales (11-20)
H. Klosé	17 dúos (1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 10, 16, 17)
J- Lancelot	30 estudios fáciles
Demnitz	Estudios
G. Dangain	Initiation a Mozart, vol. I
S. Comesaña	Cuaderno de escalas
Boosey & Hawkes	Repertoire book C
OBRAS 4º EE EE	
C. Stamitz	Romanza. Concierto nº 3 (II mov)
W.A. Mozart	Sonatina
X.J. Lefèvre	Sonata
L. v. Beethoven	Minuet y Trio
H. Baermann	Adagio
M. Reger	Romanza
C. Nielsen	Fantasía
P. Dubois	Romance
G. Fauré	Berceuse Sicilienne
G. Pierné	Pieza en Sol m
R. Clerisse	Promenade
E. Bozza	Idylle; Aria

5. Planificación y coordinación de la actividad de los instrumentistas acompañantes

Excepcionalmente, los alumnos de 4º curso de EEM, debido a que tienen una ratio de una hora cada 32 alumnos, y puesto que la ratio máxima de las clases colectivas de los instrumentos con asignación de pianista acompañante es el de 1/8, utilizarán en lo posible el horario de las clases colectivas de forma alterna para que el profesor pianista acompañante pueda realizar su función en ellas con la supervisión y ayuda del profesor de colectiva que guiará a los alumnos en los ensayos.

La alternancia se dará en cada clase de colectiva que tendrá media hora cada dos semanas para el pianista acompañante.

En caso de asignar un horario fuera de las clases colectivas se acordará la franja horaria entre el tutor y el pianista acompañante, desarrollándose de modo coordinado y con la misma periodicidad.

En la medida de las posibilidades de organización horaria del centro, se procurará ampliar la asignación horaria de los alumnos de 4º EEM pasando estos a disponer de una franja horaria de media hora en grupos de tres alumnos, estableciéndose un mecanismo alterno bisemanal.

La celebración de audiciones supone una alteración del horario lectivo del profesor pianista acompañante. Las semanas de audiciones, el profesorado que ejerce la función de pianista acompañante alternará las clases, los ensayos generales y sus audiciones, priorizando siempre estos dos últimos. Por tanto, el ritmo semanal de clases podrá suspenderse solamente en el tiempo necesario para atender correctamente las audiciones.



6. Clase colectiva: organización y programación

Desde el punto de vista del alumno, la Clase Colectiva favorece su desinhibición a la hora de tocar en público y consigue a su vez vencer la timidez interpretativa y promover la comunicación en grupo desde el principio. Los beneficios son innumerables y a veces inimaginables ya no sólo en su vida musical sino para la cotidiana y su desarrollo personal.

En la clase colectiva se profundizará en el desarrollo de los objetivos y contenidos establecidos en cada curso. Para ello, presentamos a continuación una serie de objetivos y contenidos didácticos, comunes a todos los cursos de la Enseñanzas Elementales, con los que se pretende un mayor nivel de concreción del trabajo a desarrollar por el profesor en dichas clases. Todos los aquí presentados y su distribución tienen un carácter orientativo y el profesor podrá adaptar, añadir y profundizar en ellos en función del curso, nivel y necesidades de los alumnos y circunstancias que rodean cada sesión.

Durante el curso 2023-24 la organización y programación de la clase de clarinete de 3º y 4º curso alternará con la realización de una Banda de viento madera y metal, que trabajará contenidos propios de la interpretación en agrupaciones grandes, como afinación, conjunción, lectura del texto y seguimiento de la partitura, entre otros.

Objetivos didácticos

- Conocer el propio instrumento: construcción, organología, fundamentos teóricos de la técnica instrumental y de la acústica, etc.
- Sensibilizar el oído armónico tonal, (Barroco, Clásico, Romántico), y modal, (Renacimiento, Romanticismo tardío, impresionismo).
- Explorar los recursos sonoros no tradicionales e introducir la “teoría de las digitaciones” a través de ejercicios teóricos y prácticos.
- Desarrollar una sensibilidad auditiva que les permita escucharse a sí mismos y a sus compañeros manteniendo una actitud crítica y constructiva con respecto a la calidad sonora, afinación, articulación, etc.
- Mantener la pulsación y el ritmo interpretando pequeñas obras a dúo, trío, etc., así como adquirir la flexibilidad rítmica necesaria para adaptarse al conjunto.
- Iniciar, afianzar y desarrollar sus conocimientos en cuanto al lenguaje, análisis musical (formal y armónico) y cultura musical.
- Agilizar la lectura a primera vista, (repentización).
- Utilizar la improvisación y la creación musical, y tenerlas como algo accesible y cercano al alumno. Practicar y desarrollar un lenguaje propio dentro de la improvisación en grupo en un lenguaje tonal y modal, (a partir de piezas tradicionales y modernas).
- Interpretar un repertorio de obras de diferentes estilos y épocas adaptadas al nivel del alumno.
- Estar familiarizado con la práctica musical en grupo y el hábito de escuchar a otros instrumentos y de adaptarse equilibradamente al conjunto, aprendiendo a desempeñar un papel individual como parte integrante del grupo.
- Realizar los gestos básicos que permitan la interpretación coordinada de una obra con o sin director.
- Respetar las normas que exige cualquier actuación en grupo: atención afinación, respeto, disciplina, etc.
- Interpretar delante de un público con la necesaria seguridad en sí mismos que les permita vivir la música como medio de expresión y comunicación.
- Valorar la práctica en conjunto como algo imprescindible para el futuro ejercicio profesional.



- Desarrollar la capacidad de socialización y la responsabilidad individual dentro del trabajo en grupo.

Contenidos didácticos

Lenguaje musical y otros conocimientos:

- El sonido y el silencio. Parámetros del sonido.
- Conocimiento e interpretación de las formulas rítmicas básicas y los elementos de la notación musical.
- La memoria musical.
- Conocimiento y valoración de la obra musical y de sus partes.
- La audición musical y la escucha activa.
- Los instrumentos musicales: familias.
- Hábitos de estudio.

Técnica instrumental:

- La posición del cuerpo: tronco, cabeza, piernas, brazos, dedos.
- La colocación del instrumento.
- El emplazamiento del aire. La emisión del sonido.
- La colocación de la embocadura.
- La relajación y hábitos corporales adecuados.
- Las articulaciones.
- El control de la afinación.

Interpretación musical:

- Las reglas básicas de la interpretación.
- Interpretación de partituras.
- La interpretación en grupo.
- La lectura con el instrumento a primera vista.
- La memoria musical.
- La improvisación como forma de expresión.
- Repertorio variado que acerque al alumno a distintos estilos, épocas y culturas.
- Incorporación de las tradiciones populares a la práctica instrumental (canciones, danzas, juegos).

Distribución de los Contenidos

• Por cursos:

El profesor podrá trabajar todos los objetivos y contenidos propuestos anteriormente independientemente del curso en el que se encuentren los alumnos y el grupo formado. Para ello solo tendrá que adaptar el repertorio y las actividades que se programen al nivel de los alumnos.

• Por evaluación:

En cada evaluación se trabajarán los contenidos en función de las necesidades de los alumnos combinando los contenidos de Técnica instrumental y Conocimiento musical, así como los de Interpretación musical mediante instrumentaciones de canciones o fragmentos de otras obras, ya sean de música popular, clásica, moderna, etc.

Metodología

El planteamiento de las clases colectivas se realizará de modo que el profesor distribuirá los 60 minutos de la clase colectiva atendiendo, orientativamente, a los objetivos y bloques de



contenidos establecidos. A partir de ellos planificará las actividades a realizar en el aula. Dependiendo de las necesidades de los alumnos y de las circunstancias que rodean cada sesión se podrán realizar las siguientes actividades:

• **Actividades no interpretativas:**

- a) Audición y visualización de grabaciones.
- b) Dictados rítmicos y/o melódicos.
- c) Elaboración de musicogramas sobre la audición propuesta.
- d) Realización de audiciones con o sin partitura y comentario de las mismas.
- e) Conocimiento de la familia actual e histórica del instrumento.
- f) Análisis de la partitura, adecuado y adaptado al nivel del alumno.
- g) Nociones del uso del instrumento en las formaciones por los compositores.
- h) Ejercicios de relajación, estiramientos musculares, calentamiento, respiración y postura corporal.
- i) Hábitos de estudio. Análisis de las dificultades técnicas de la partitura y su resolución: ritmo, digitación, articulación, respiración, etc.
- k) Conocimiento de otros instrumentos.
- l) Mantenimiento, mecánica y construcción del instrumento.
- m) Asistencia a audiciones, conciertos u otra actividad considerada de interés musical.

• **Actividades interpretativas:**

- a) Interpretación, con el pianista acompañante y en grupo, de composiciones de diferentes estilos y épocas.
- b) Utilización de gestos interpretativos (dar entradas, cortar, agógica, dinámica, etc.).
- c) Ejercicios de afinación: grupal o individual, unísono, intervalos de 3a, 4a, etc.
- d) Juegos previos a la interpretación: de improvisación, de pregunta-respuesta, etc.
- e) Elaboración de juegos instrumentales-vocales que desarrollen la imaginación, la concentración y la creatividad: arpeggios compartidos, escales cromáticas fragmentadas, la partitura desordenada (colocación diferente de las secciones), interpretamos nuestra propia composición, musicalización de textos o textualización de melodías conocidas, etc.
- f) Interpretación sin instrumento de terminados pasajes: lectura y/o entonación de esquemas rítmicos, melódicos o partituras, con percusión corporal, etc.
- g) Interpretación parcial de la partitura a trabajar para desarrollar la capacidad de escucha y de atención: sólo la primera nota de cada compás, sólo acompañamiento, etc.
- h) Explicación de la evolución sonora del instrumento en la actualidad, así como experimentación sonora con el mismo. Ejecutar determinados pasajes de una forma diferenciada: más velocidad, cambios de carácter, dinámicas diferentes a las propuestas, etc. Discusión y elección de la más adecuada, desarrollándose así el gusto estético grupal.
- j) Desarrollo de la memoria auditiva: cantar determinados pasajes con o sin acompañamiento instrumental.
- k) Rotación en los papeles para conocer lo que tocan los compañeros.
- l) Práctica del procedimiento de estudio para la resolución de pasajes de dificultad.
- m) Audición de obras, improvisación, memorización, etc.

